



H. Cámara de Diputados

Programas para incrementar la participación ciudadana en la gestión parlamentaria

Experiencias 2000 - 2002

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

ILDIS



**Unidad de
Apoyo a la
Gestión
Parlamentaria**



H. Cámara de Diputados

Programas para incrementar la participación ciudadana en la gestión parlamentaria

Experiencias 2000 - 2002

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**
ILDIS

A 03 - 02416



UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN PARLAMENTARIA

Responsable 2000 - 2002	Rodolfo Santivanez Beltrán
Equipo Técnico Sistemas de Información Coordinador de eventos 2000 - 2002	Simón Mita Mita
Coordinadoras de evento Sep./2001 - 2002	Ma. Elena Ortega Cintia Aviles
Apoyo Administrativo 2000 - 2002	Ma. Esther Chávez Justiniano Carola Ortuste Gonzáles Samuel Vidaurre Delgado

PROGRAMAS PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA

Experiencias 2000 - 2002

Primera Edición:	Agosto 2002
Editor:	Friedrich Ebert Stiftung - Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (FES - ILDIS) Pasaje Pascoe N° 3, Av. 6 de Agosto entre Pinilla y Gozáves Tells.: 591 - 2 - 2431083 - 2430259 - 2435411 Fax: 591 - 2 - 24331227
Autores:	Rodolfo Santivanez Simón Mita
Cuidado de Edición:	FES - ILDIS
Depósito Legal:	4 - 1 - 369 - 01
ISBN:	99905 - 0 - 045 - 2
Impresión	Tapa "Imprenta Creativa" Libro Offset "Gonzalo"

PRESENTACION

La presente publicación, que se hace posible gracias a la Cooperación de FES-ILDIS, contiene el detalle del trabajo realizado, dentro el Programa de Relacionamiento y Comunicación Parlamentaria, por la H. Cámara de Diputados, a través de la Unidad de Apoyo a la Gestión Parlamentaria, el Proyecto PRELA - DANIDA, el Proyecto de Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana (DDPC) de USAID - Bolivia, y FUNDAPPAC.

El Programa, iniciado en julio de 2000, estuvo dirigido a incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en las tareas de gestión para el desarrollo, legislación y fiscalización, así como a impulsar la práctica sistemática de control social y la rendición de cuentas para restablecer la confianza ciudadana y la legitimidad de la representación parlamentaria.

Los pilares en los que se sustentó fueron la organización de seminarios talleres sobre "La elaboración participativa de la Agenda para el Desarrollo de la Circunscripción" en 13 circunscripciones uninominales y los Encuentros de Decisiones Concurrentes (EDC) que se efectuaron en 22 circunscripciones uninominales, dirigidos a la generación de una agenda de trabajo y a la evaluación de los resultados alcanzados.

Estos eventos permitieron el acercamiento de los diputados uninominales a sus electores y la participación de éstos en la toma de decisiones. Su institucionalización fue posible con la reciente aprobación del Reglamento de Brigadas que en su Capítulo VI, artículos 24 y 25, establece que los EDC's se constituyen en mecanismos regulares de trabajo de la diputación uninominal y su realización será coordinada con las Brigadas Departamentales y las Asociaciones de Municipios.

Indudablemente la Cámara de Diputados en un esfuerzo conjunto con sus cooperantes tendió puentes entre la sociedad civil y el Parlamento, atendiendo así una demanda ciudadana cada vez más creciente, participar y ser incluida.

Las puertas están abiertas, hemos construido las bases para una comunicación directa con nuestros mandantes, el pueblo boliviano. La tarea debe continuar superando los errores cometidos, allanando los obstáculos que se encontraron en el camino y con la esperanza puesta en encontrar nuevas alternativas para fortalecer la democracia que tanto nos costó conseguir.

Dip. Felix Santos
Segundo Vicepresidente
H. Cámara de Diputados
Legislatura 2002-2003

INTRODUCCIÓN

Son varias las actividades que se realizan como apoyo a la labor parlamentaria. Hace ya varios años que se ha conformado un grupo de organismos internacionales y fundaciones que coordinan estos esfuerzos, entre ellos el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales de la Fundación Friedrich Ebert (FES - ILDIS).

El presente trabajo documenta las actividades realizadas en el marco del Programa de Relacionamento y Comunicación Parlamentaria con el objetivo de que los diputados electos tomen conocimiento pormenorizado de los programas que se emprendieron desde la H. Cámara de Diputados para acercarse a la sociedad civil.

En los capítulos que siguen se hace una presentación de la unidad, su creación, los servicios que ofrece, y una relación de sus actividades más importantes: los talleres de elaboración participativa de la agenda del diputado uninominal, los encuentros de decisiones concurrentes, el Parlamento Infantil y cursos, seminarios y talleres que se implementaron apoyando el trabajo de los legisladores a lo largo de estos dos años.

En todos los casos procuramos ofrecer una relación ordenada y sistemática de las actividades realizadas, refiriéndolas a los documentos que las respaldan —agendas, actas de compromiso, planillas de asistencia, etc.— evitando juicios de valor que distorsionen el carácter de un documento que registra la actividad realizada sin magnificar los aciertos ni ocultar las debilidades. Se trata de un instrumento que permite a quienes continúan con el trabajo efectuar los ajustes que lleven a la mejora permanente de los servicios ofrecidos, recogiendo la experiencia acumulada y aprendiendo también de los errores.

Uno de los programas más importantes implementados por esta unidad ha sido el de los encuentros de decisiones concurrentes, los mismos que han sido posibles por la acción conjunta de la Cámara de Diputados y el Proyecto de Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana. El haber intervenido de manera sostenida, llevando esta actividad a todo el territorio nacional, cumpliendo un cronograma intensivo que comprendió la realización de más de 40 eventos, que involucró a 159 de los 314 municipios del país y que permitió a los diputados uninominales establecer un contacto directo, programado y sistemático con sus electores y con el gobierno de su circunscripción, representa evidentemente un hecho sin precedentes en las iniciativas orientadas hacia la sociedad civil en la historia de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, el reconocimiento de la importancia de este y otros programas, no debe llevarnos a una visión exitista que asfixie estas iniciativas, al no permitirles oxigenarse con la crítica y el reconocimiento de errores y debilidades que, al ser asumidas, garanticen la perfectibilidad de nuestro trabajo.

La Cámara de Diputados y el Parlamento en su conjunto requieren de políticas y programas de relacionamiento con la sociedad civil que eleven permanentemente la calidad de la representación, mejoren el desempeño de los parlamentarios y aumenten la adhesión ciudadana hacia sus instituciones democráticas.

El presente trabajo cumplirá su objetivo si se transforma en un nexo de continuidad entre la experiencia vivida y el futuro que deberá encarar la nueva legislatura.

Rodolfo Santibáñez Beltrán
UAGP

Yesko Quiroga
FES - ILDIS

1

¿Qué es la UAGP?



La Unidad de Apoyo a la Gestión Parlamentaria es una oficina técnica responsable de diseñar e implementar servicios permanentes de apoyo al trabajo de legislación, gestión, fiscalización y representación de los parlamentarios nacionales. Su objetivo es mejorar la calidad de la representación y dinamizar las relaciones entre el Parlamento y la sociedad civil.

Su creación es el resultado de la iniciativa de la Honorable Cámara de Diputados y la cooperación de la Embajada Real de Dinamarca, que deciden financiar el "Proyecto de Eficiencia Legislativa y Administrativa" (PRELA – DANIDA), contando para su implementación con un financiamiento de 195.006,25 dólares americanos.

Con este monto se contrató a siete consultores en planificación, técnicas de trabajo grupal y administración de sistemas computarizados de información y a cuatro expertos en los sistemas que establece la Ley 1178.

Se instaló la infraestructura, equipo, material, mobiliario, recursos humanos y se diseñó e implementó el sistema de información (banco de datos).

En la gestión legislativa 2000 - 2001, la UAGP inicia la prestación de servicios.

Sistema de información

Información computarizada, clasificada, sistematizada y actualizada que proporciona datos como insumos para el cumplimiento de las atribuciones, funciones y tareas de los parlamentarios.

- Comisiones: información del Poder Ejecutivo (ministerial, sectorial, etc.).
- Brigadas: información territorial (regional) georeferenciada.

¿Qué le ofrece la base de datos?

- Información específica:
 - Para cada comisión, según las temáticas que trate.
- Información socioeconómica:
 - Información nacional, regional, municipal para el desarrollo.
- Documentación de la unidad:
 - Documentación general a disposición.
- Enlaces:
 - Acceso directo a información de organismos estatales e internacionales.
- Directorio institucional:
 - Nombres y direcciones actualizadas.
- Directorio de páginas WEB:
 - Direcciones nacionales e internacionales

Para el trabajo de fiscalización se dispone de información proveniente de fuentes oficiales: Poder Ejecutivo, Contraloría, Corte Nacional Electoral, Banco Central de Bolivia, UDAPE, INE, instituciones descentralizadas y autárquicas, etc.

Se respeta el contenido y la calidad de la información, sin someterla a tratamiento alguno.

Programa de Relacionamiento y Comunicación Parlamentaria:

Un programa trabajado para elevar la eficiencia del desempeño de los diputados uninominales y calificar la relación entre el Parlamento y la sociedad civil.

El Programa de Relacionamento y Comunicación Parlamentaria fue diseñado con el objetivo de facilitar, promover y cualificar la relación entre los representantes nacionales y la sociedad civil, creando espacios internos y externos de diálogo y concertación y proporcionando técnicas de promoción, facilitación, realización y seguimiento de eventos:

- Seminarios
- Talleres
- Conferencias
- Foros – debates
- Simposios
- Coloquios
- Paneles
- Mesas redondas
- Grupos de trabajo
- Promoción de encuentros informales (lobby)

El programa parte de la hipótesis de que al incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en las tareas de gestión para el desarrollo, legislación y fiscalización y al impulsar la práctica sistemática de control social y la rendición de cuentas se restablece la confianza ciudadana y la legitimidad de la representación.

Para llevar a la práctica este objetivo se diseñó, en diciembre del 2000, un modelo de seminario taller dirigido a los diputados uninominales, denominado: “Elaboración participativa de la agenda de gestión, fiscalización y legislación del diputado uninominal en su circunscripción”. En mayo de 2001, este seminario taller derivó en los encuentros de decisiones concurrentes (EDC).

¿Cuáles son las razones que llevaron a impulsar proyectos como los señalados?

Para responder a esta pregunta es necesario referirse a las reformas acordadas en 1992, en lo que se refiere a la estructura de la representación. Estas reformas parten de constatar la interferencia distorsiva del partido político en la relación representantes-representados.

Por el voto ciudadano los elegidos representan al pueblo, por la procedencia efectiva de su postulación (listas electorales cerradas y bloqueadas, definidas por las cúpulas partidarias), al partido. De ahí que los diputados enfoquen sus funciones constitucionales (legislación, fiscalización, gestión, representación) desde el interés partidario y no desde el interés de los electores.

A quién obedecer según los ciudadanos: ¿partido político o electores?

	Electores	Comité Cívico	Partido Político	Amigos y familia	Otro	NS/ NR	Total
A quién DEBE obedecer (8-97)	55,0% (1208)	18,6% (408)	14,3% (313)	02,5% (54)	2,6%	7,1%	100%
					56	156	2.195
A quién DEBE obedecer (8-98)	65,4% (1439)	16,8% (369)	12,1% (267)	01,1% (25)	0%	4,5%	100%
					0	100	2.200
A quien Obedece en la PRÁCTICA (8-97)	08,2% (179)	06,2% (135)	70,0% (1537)	06,3% (138)	3,1%	6,3%	100%
					68	138	2.195
A quién obedece en la PRACTICA (8-98)	05,5% (120)	05,6% (123)	75,9% (1669)	06,1% (134)	0%	7,0%	100%
					0	154	2.200

Fuente: Encuesta a la Ciudadanía 1997, Encuesta a la Ciudadanía 1998, Proyecto SUNY. Tinker Estudio de Diputados Uninominales hecho por el Centro de Investigación Social (La Paz).

El cuadro muestra claramente —desde la percepción ciudadana— la contradicción entre el deber ser “obedecer a los ciudadanos” y los hechos, “el diputado obedece en la práctica al partido”. (Williams W. Culver y Alfonso Ferrufino, Resumen de los diputados uninominales: ¿El desafío posible boliviano?)

El objetivo de la reforma uninominal se inscribe en esta percepción, buscando mejorar la representación al reducir la influencia del partido a favor de la ciudadanía.

Como puede verse, el tema es crucial, pues lo que más ha distanciado al Parlamento de la ciudadanía es la percepción de la gente de que sus problemas cotidianos no pasan por esta instancia, de que éste no crea condiciones ni da oportunidades para que las diversas voces de la sociedad puedan ser escuchadas.

Mucho más grave aún es la duda y el escepticismo ciudadano en relación a que el Parlamento pueda traducir sus demandas en políticas concretas y que la participación social tenga un tipo de impacto real en la toma de decisiones gubernamentales.

La ciudadanía se pregunta, entonces, ¿dónde está el poder real?, ¿en el partido de gobierno?, ¿en el Ejecutivo?, y si esto es así ¿cuál es el peso real de la institución parlamentaria?

La crisis de la década de los 90 hace patente este deterioro de la confianza ciudadana en el sistema político, y una de las respuestas de los partidos con representación parlamentaria es la introducción en el artículo 60 de la Constitución reformada, que establece la elección personalizada de la mitad de los diputados en circunscripciones uninominales por simple cantidad de votos.

Se buscaba responder así al descontento ciudadano expresado en el dicho "voto, pero no elijo". Con ello se inscribe un rasgo distintivo de los programas implementados desde la UAGP, en especial de los EDC: el haber sido diseñados pensando en este nuevo tipo de representantes que introducían las reformas, puesto que cuando se apostaba por esta nueva figura, todos apuntaban a que el voto personalizado y directo mejoraría la calidad de la representación, obligando al representante a una mayor responsabilidad pública y personal; a los partidos, a seleccionar al mejor candidato y a los electores la posibilidad de exigir a sus elegidos informes y rendición de cuentas.

El grave error en las elecciones del 97 consistió en que estas expectativas no fueron acompañadas por una definición del perfil específico del nuevo representante y por el tipo de propuesta electoral con la que ellos buscarían ganar la adhesión y voto en sus circunscripciones.

El resultado fue que los candidatos formularon propuestas que no los diferenciaban de un candidato a munícipe o concejal, creando expectativas que no podrían cumplir, con lo que se generaba a mediano plazo un efecto bumerang, que impactaría al sistema político con un mayor rechazo de la ciudadanía.

Sin embargo, más allá de constatar este tópico, lo que se olvida es que detrás de esta reforma está el problema del debilitamiento de los espacios públicos y el deterioro de la legitimidad de acción del Estado y sus instituciones democráticas. Una de las manifestaciones de este deterioro es consecuencia de la brecha que se abre entre el Estado y la sociedad civil.

Otro aspecto que tiende a olvidarse es que el pretender responder seriamente a esta problemática demanda inversión y asignación de recursos en programas sostenibles y permanentes. Y éste es el primer problema al que intentamos dar respuesta desde la UAGP: ¿cómo asegurar un programa que llegue a un mayor número posible de circunscripciones de manera planificada y continua?

Antes de pasar a los EDC, veamos cuáles fueron los eventos que los antecedieron.

2

Talleres de elaboración participativa de la agenda del diputado uninominal

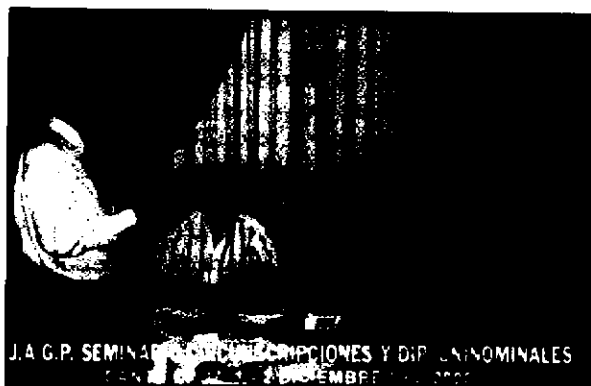


En junio del 2000 la UAGP empezó a implementar sus talleres de "Elaboración participativa de la agenda de gestión, fiscalización y legislación del diputado uninominal en su circunscripción"; con este producto se llegó a las circunscripciones 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 60 de Santa Cruz y a las circunscripciones 45, 46, 47, 48 y 49 de Tarija.

Resultado de este esfuerzo:

Se organiza el programa de gestión, legislación y fiscalización, conociendo las necesidades de la circunscripción en materia de desarrollo; se priorizan las demandas, se conocen los recursos posibles, se identifican las fuentes de financiamiento, se precisan los trámites y procedimientos, se elabora el cronograma de intervención y se asignan responsabilidades personales.

Éste es el trabajo central del seminario taller, y responde a la demanda más insistente y extendida de los ciudadanos de una circunscripción a su diputado uninominal: su contribución al desarrollo.



Esta demanda causa de desencuentro y distorsiones en cuanto se cree que el representante nacional tiene el poder y la atribución directa en la ejecución de obras. Aunque sabemos que esto no es así, los diputados uninominales pueden constituirse en agentes de gestión para el desarrollo, articulando las demandas ciudadanas con las instancias en las que éstas se hacen efectivas: las autoridades locales y los responsables de la gestión pública, departamental y nacional.

La elaboración de la agenda para el desarrollo de la circunscripción compromete a los actores locales y permite al diputado contar con un instrumento precioso que sistematice el trabajo con sus electores.

Dos son los peligros que pueden convertir estos seminarios en encuentros “sociales” y “políticos”, restándoles calidad y resultados.

- a) Selección sesgada de participantes, por afinidad política con el diputado uninominal, el partido al que pertenece o la política gubernamental o de oposición.
- b) Participantes que no cuenten con información suficiente que les permita calificar su percepción cotidiana. Para superar este déficit, la UAGP debe preparar los insumos informativos necesarios mínimos y hacerlos llegar con anticipación a los participantes.

La experiencia en encuentros similares muestra que si sólo se trabaja con las percepciones e impresiones de los participantes, los resultados de identificación de problemas e identificación y priorización de demandas son muy generales y no útiles para encarar una intervención programada de gestión para el desarrollo.

La primera dificultad fue encarada aprobando con la Segunda Vicepresidencia la nómina de actores sociales, autoridades y representantes que deberían asistir a este tipo de talleres, de manera que la unidad operativa proceda a la convocatoria y distribución de invitaciones con total independencia del diputado uninominal.

Para resolver la segunda dificultad, se elaboró un estado de situación de los municipios en materia de desarrollo que contemplaba las siguientes áreas:

Salud – Saneamiento básico – Educación – Desarrollo productivo

El estado de situación fue elaborado desde dos perspectivas:

- El personal técnico de la unidad debe relevar la información necesaria y suficiente en las áreas seleccionadas.
- Los asistentes al taller deben confirmar o no la información presentada y contribuir con su propia percepción a la tarea de establecer el estado de situación de su municipio.

Sobre el contenido de la información se trabajó:

a) Presupuesto de la gestión municipal y las fuentes de financiamiento

b) Diagnóstico institucional

- Instituciones existentes gubernamentales y no gubernamentales (quiénes son y cuántos son).
- Cómo están esas instituciones (fortalezas y debilidades).
- Qué financiamiento tienen esas instituciones.

c) Programas y proyectos existentes

- Listado de programas y proyectos existentes.
- Estado de avance.
- Fuentes de financiamiento.

Toda esta información, llegaba con anticipación a los participantes a través del boletín informativo *"Situación de la circunscripción en materia de desarrollo"*.

La elaboración de la agenda de gestión, fiscalización y legislación del diputado uninominal fue realizada en grupos de trabajo conformados a

partir de los cuatro temas identificados: salud, educación, saneamiento básico y desarrollo productivo. Para las ciudades capitales de departamento se agregó el grupo temático, Condiciones laborales-Empleo. En este marco se formulaban las demandas para luego pasar a priorizarlas; empleando la matriz de Influencia-Dependencia. Finalmente se trabajaba la matriz "Problema - Demanda - Solución", que permitía elaborar la agenda de gestión, fiscalización y legislación del diputado uninominal en la circunscripción correspondiente.

MATRIZ: PROBLEMA-DEMANDA-SOLUCIÓN

PROBLEMA	DEMANDA	INSTITUCIÓN EJECUTORA	RESPONSABLES	ACCIÓN	PLAZOS	SEGUIMIENTO	RESULTADO
Falta de medicamentos	Antidiarreico Sales hidratantes Estreptomicina etc.	Min. de Salud Pública	Director Unidad Sanitaria	Carta solicitud Gestión Dip. Uninominal Ministro de Salud Pública	1 día 3 días		
Tuberculosis	Distribución de camas Medicamentos Equipo Radiológico	OPS Inst. Bo. de la Altura	Concejal Juan Pérez J. de Epidemiología Dip. Uninominal	Resolución declarando como prioridad la asignación de fondos al Hospital Central. Solicitud a la OPS Gestión directa ante autoridades Nacionales	7 días 10 días 2 días		

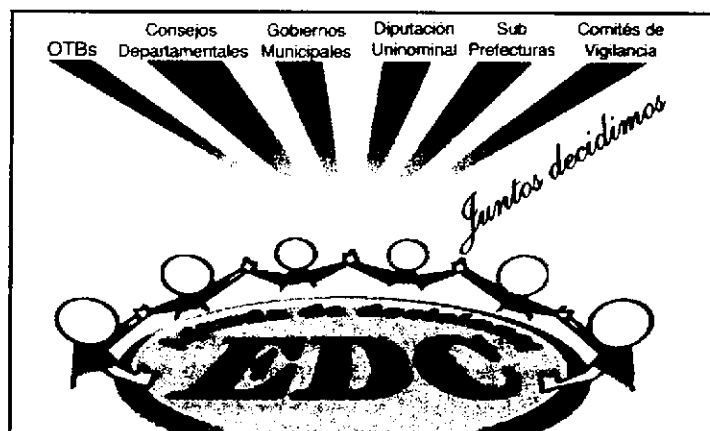
Resultados esperados:

- Se cuenta con una agenda de legislación, fiscalización y gestión del diputado uninominal y los responsables de la circunscripción, elaborada participativamente.
- La población de la circunscripción ha identificado y jerarquizado sus problemas, planteando las acciones para superarlos, asignando responsabilidades y estableciendo plazos para su cumplimiento.
- La población de la circunscripción conoce las atribuciones, funciones y funciones del diputado uninominal.

La UAGP entregaba a los medios de comunicación un resumen con los aspectos más sobresalientes del seminario taller realizado.

3

Encuentro de decisiones concurrentes



Mediante un convenio suscrito entre los Gobiernos de Bolivia y los Estados Unidos de Norte América (Convenio 522 - 0634), se crea el Proyecto de Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana (DDPC), con el objetivo estratégico de ampliar la base social de la democracia boliviana mientras se fortalece progresivamente su gobernabilidad.

Las actividades desarrolladas por el Proyecto DDPC están orientadas a mejorar la efectividad y accesibilidad de instituciones y prácticas democráticas para fortalecer la participación ciudadana en los gobiernos municipales y el Gobierno Nacional, así como la capacidad de la sociedad civil, los gobiernos municipales, las instituciones electorales y el Congreso Nacional, para satisfacer las demandas resultantes de la participación ciudadana fortalecida.

Fue en la ciudad de Tarija donde nos encontramos con funcionarios de la DDPC que implementaban sus talleres de gestión municipal participativa. Comprendimos la similitud de nuestros programas y decidimos asociarnos, con lo que aseguramos la sostenibilidad del programa y utilizamos de mejor manera nuestros recursos.

Como resultado de las reuniones sostenidas para compatibilizar criterios, el 23 de mayo de 2001 USAID Bolivia y la H. Cámara de Diputados firman un convenio por el que acuerdan comprometer recursos financieros y humanos para realizar dos encuentros de decisiones concurrentes en 20 circunscripciones uninominales de la República de Bolivia, el primero para la generación de una agenda (EDC-1) y el otro para la evaluación de la misma (EDC-2), en el lapso de 12 meses, de mayo de 2001 a abril de 2002.

Los brazos operativos encargados de la realización de estos 40 eventos son la Unidad de Apoyo a la Gestión Parlamentaria (UAGP) y el Proyecto de Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana (DDPC). Además, el convenio establece la constitución de un consejo de alto nivel presidido por la Segunda Vicepresidencia, instancia encargada de la toma de decisiones que contribuyan a la buena marcha del programa en el proceso de su ejecución.

Responsabilidades asumidas por parte de la UAGP:

- a) Garantizar la presencia permanente del (a) diputado (a) uninominal antes, durante y después de la realización de cada evento.
- b) Coordinar, conjuntamente con cada diputado (a) uninominal, los materiales a presentarse en cada uno de los eventos de las circunscripciones uninominales elegidas, bajo el formato de informe.
- c) Destinar recursos económicos necesarios, de acuerdo a presupuesto programado y consensuado con el proyecto DDPC, para el cumplimiento de todos y cada uno de los eventos mencionados.
- d) Participar de la elaboración de materiales que recojan la experiencia a desarrollarse en los EDC en las circunscripciones elegidas.
- e) Destinar personal profesional y técnico permanente.

Responsabilidades asumidas por parte de la DDPC:

- a) Transferir propuestas, procesos, instrumentos, actividades, técnicas y metodologías de los encuentros de decisiones concurrentes desarrollados por el proyecto DDPC a la H. Cámara de Diputados.
- b) Convocar a todos los actores que participan en los EDC a través de las mancomunidades y/o municipios.
- c) Elaborar materiales que recojan la experiencia desarrollada en los EDC de las circunscripciones uninominales elegidas para el perfeccionamiento del modelo EDC.
- d) Apoyar económicamente la realización de los EDC y CADUS de acuerdo a presupuesto programado y consensuado.
- e) Participar con personal específicamente destinado al proyecto.

Paralelamente a la realización de los EDC, se llevaron a cabo conferencias organizadas por la **Fundación de Apoyo al Parlamento y a la Participación Ciudadana (FUNDAPPAC)**. * (FUNDAPPAC fue constituida

en diciembre de 1996, por iniciativa de varios ex presidentes del Congreso. La integran todos los ciudadanos y ciudadanas que han desempeñado la función titular de Presidente del Congreso, es decir, los vicepresidentes de la República, así como de presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados)

Las conferencias tocaron los siguientes temas:

- El sistema descentralizado de gestión pública: prefecturas y gobiernos municipales.
- La experiencia de los diputados uninominales (informe de Investigación).
- Las brigadas parlamentarias.
- Mecanismos de comunicación y relacionamiento entre parlamentarios y ciudadanos.
- Alternativas de manejo de conflictos.

1. Criterios de elegibilidad y cronograma

El proyecto, aprobado mediante Resolución de Directiva N° 00185 de fecha 2 de mayo de 2001, establece la constitución de un consejo integrado por el segundo vicepresidente de la H. Cámara de Diputados, en representación de la directiva, el responsable de la Unidad de Apoyo a la Gestión Parlamentaria (UAGP) y dos representantes del Proyecto de Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana (DDPC).

Entre las atribuciones de este consejo está aprobar los criterios de elegibilidad de las circunscripciones uninominales donde se desarrollará cada uno de los encuentros de decisiones concurrentes.

Asimismo, el consejo tiene como atribución aprobar el calendario de realización de los EDC, que se llevarán a cabo entre mayo del 2001 y abril del 2002.

El martes 5 de junio del 2001 se reúne dicho consejo, en el que se adoptan los siguientes criterios de elegibilidad:

1. Densidad municipal de la circunscripción uninominal: cantidad de municipios en una circunscripción.
2. Proporcionalidad capital-provincia: realización de EDC en los nueve departamentos.
3. Proporcionalidad regional: equilibrio en la representación político partidaria según regiones geográficas.
4. Pluralidad partidaria: proporcionalidad de la representación político partidaria de la mayor cantidad posible de partidos con presencia en la Cámara de Diputados.
5. Proporcionalidad de la representación política: representación político partidaria proporcional a la cantidad de representación constituida en relación a los partidos existentes.
6. Continuidad del proceso iniciado hasta antes del Convenio Interinstitucional entre la HCD y el Proyecto DDPC: circunscripciones y lugares donde, tanto el Proyecto DDPC y la HCD, han generado EDC con un proceso similar.
7. Población con IDH negativo: criterio particular que se sustenta en información oficial sobre desarrollo humano.
8. Población con alto conflicto social pero con estabilidad partidaria en la representación uninominal: criterio particular que se sustenta en el grado de conflicto social registrado dentro de la circunscripción y poca movilidad política en la relación titular-suplente.

En base a estos criterios se eligieron las siguientes circunscripciones:

Circunscripciones uninominales según criterios de elegibilidad

No.	Departamento	Circ. Unin.	Diputado Uninominal	Criterios
1	Chuquisaca	2	Fernando Rodríguez C.	2-3-4-5
2	Chuquisaca	4	Gonzalo Aguirre V.	1-2-3-4-5
3	La Paz	9	Carlos Barragán A.	1-2-3-4-5
4	La Paz	17	Toribio Tapia V.	2-3-4-5
5	La Paz	19	Ramiro Fernández A.	2-3-4-5
6	La Paz	21	Juan Huanca C.	1-2-3-4-5
7	Cochabamba	25	René Recacocha S.	2-3-4-5-8
8	Cochabamba	29	Néstor Guzmán V.	1-2-3-5
9	Cochabamba	30	Oscar Torrico A.	1-2-3-5
10	Oruro	34	Magin Roque H.	2-3-4-5
11	Oruro	35	Elvis Ojeda C.	1-2-3-4-5-6
12	Potosí	38	Angelo Porcel G.	2-3-4-5
13	Potosí	40	Félix Vasquez M.	4-5-6-7
14	Tarija	48	Hugo Carvajal D.	1-2-3-4-5-6
15	Tarija	49	Jesús Romero S.	2-3-4-5-6
16	Santa Cruz	50	Teodocia Moreno de L.	2-3-4-5
17	Santa Cruz	58	Luis Jorge Mayser A.	2-3-4-5
18	Santa Cruz	60	Edgar Chávez T.	1-2-3-4-5-6
17	Beni	65	Oscar Montaña R.	1-2-3-4-5
20	Pando	66	Jorge Rioja R.	2-3-4-5
21	Pando	67	Roger Pinto B.	1-2-3-4-5
22	Pando	68	Adolfo Ariñez F.	1-2-3-4-5

EDC Cronograma de actividades
(Junio 2001 - Abril 2002)

No.	Actividades	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	EDC / (Circ)
1	Tanja					12-13							3(49)-4(49)
2	Tanja					26-27							3(48)-4(48)
3	Preparación y ajuste de material y técnicas												
4	Seminario - Taller equipo técnico DDPC-UAGP		04-05										
5	Pando		20-21						25				1(66)-2(66)
6	Pando		21						25				1(67)-2(67)
7	Pando								25				1(68)
8	Taller 1		26-27										
9	Cochabamba			10-11						08			1(25)-2(25)
10	Cochabamba			11						08			1(29)-2(29)
11	Cochabamba			11						08			1(30)-2(30)
12	La Paz			17-18					25				1(9)-2(9)
13	La Paz			18						08			1(21)-2(21)
14	Beni			30	01					22			1(65)-2(65)
15	Santa Cruz				07-08					22			1(58)-2(58)
16	Oruro					14-15				22			1(34)-2(34)
17	Oruro					15					08		3(35)-4(35)
18	Chuquisaca					28-29					08		1(2)-2(2)
19	Chuquisaca					29					08		1(4)-1(4)
20	Taller 2												
21	Santa Cruz						19-10					05	2(60)-3(60)
22	Santa Cruz						23-24					05	1(50)-2(50)
23	Potosí							14-15				05	1(38)-2(38)
24	Potosí							15				19	1(40)-2(40)
25	La Paz								11			19	1(19)-2(19)
26	El Alto								11			19	1(17)-2(17)
27	Reunión técnica (grupos 1 y 2)												

* Taller 1 Técnico de Diputados uninominales (grupo 1: Julio-Agosto-Septiembre).

** Taller 2 con Asesores Técnicos de Diputados uninominales (grupo 2: Octubre-Noviembre-Diciembre-Enero).

El cronograma aprobado por la Comisión es el siguiente:

2. ¿Qué son los EDC?

Los EDC son instrumentos de ejercicio de la ciudadanía en relación a su participación en el gobierno. Su objetivo es acercar la actividad parlamentaria a la gente y recoger de ella sus demandas, muchas veces difusas, para transformarlas dentro de sus posibilidades en soluciones o propuestas concretas.

Por su finalidad, el EDC pretende contribuir a acercar dos esferas fundamentales de la política: el Estado y la sociedad civil, buscando el fortalecimiento de lo público como espacio en el que se dan los esfuerzos de construcción ciudadana y de rescate del prestigio del ejercicio de la política con responsabilidad social.

Objetivos:

- Resolver el distanciamiento entre los representantes y representados.
- Mejorar la coordinación de los niveles del Estado.
- Lograr una articulación intermunicipal e interinstitucional en una mancomunidad, circunscripción y/o región.
- Mejorar la coordinación en espacios que trascienden el ámbito municipal en un evento de carácter intermunicipal, esencialmente.

Resultados:

El trabajo de producción participativa de la agenda pretende los siguientes resultados:

- Una visión de desarrollo regional concertada.
- Demandas y proyectos intermunicipales concretos, programados y comprometidos.

- Demandas intermunicipales que serán atendidas oportunamente.
- Mayor impacto de la inversión pública.
- Representantes cerca de sus mandantes, es decir, la ciudadanía.
- Compromisos y responsabilidades de todos los actores con respecto al desarrollo de la región.
- Una alianza entre los actores en función a la estrategia de desarrollo de la región conformada.
- Integración de los actores sociales, políticos y territoriales.
- Gestión pública legitimada con base en resultados concretos.
- Acción y acuerdos ejecutados.
- Un diálogo institucionalizado.

Contenidos:

La demanda más insistente y extendida de los ciudadanos de una circunscripción a su diputado uninominal es su contribución al desarrollo.

Éste es el trabajo central del encuentro-taller que trabaja una agenda donde se organiza el programa de gestión, legislación y fiscalización, conociendo las necesidades de la circunscripción en materia de desarrollo; se priorizan y se registran las demandas y/o proyectos especificando sus objetivos, se conocen los recursos posibles, se identifican las fuentes de financiamiento, se precisan las acciones que se desarrollarán en relación a trámites y procedimientos, se elabora el cronograma de intervención y se asignan responsabilidades personales estableciendo los plazos para el cumplimiento de cada una de las actividades agendadas.



ENCUENTRO DE DECISIONES CONCURRENTES (EDC) EVALUACION DE AGENDA



CIRCUNSCRIPCIÓN N° _____

GRUPO N° _____

MUNICIPIOS :

de _____ de 2002

N°	PROYECTO CONCRETO O DEMANDA ¿ Quié ?	OBJETIVO ¿ Para qué ?	ACCIONES / ACTIVIDADES ¿ Qué hacer ?	RESPONSABLES ¿ Quiénes ?	PLAZOS ¿ Cuándo ?
1.	Proyecto de la Ley Recuperación de la Plusvalía Urbana	Para reconocer las inversiones que hacen los ciudadanos en competencias municipales (crédito impuestos).	1.- Presentación a HAM 2.- Lectura en grande 3.- Comisión Hacienda 4.- Consulta al Gobierno 5.- Comisión de Hacienda 6.- Informe Comisión al Plenario 7.- Agenda Proyecto de Ley	Diputado Uninominal Brigada Parlamentaria	meses
2.	Proyecto de Ley de Centro de Convenciones.	Para completar la actividad Turística	1.- Seguimiento al Proyecto de Ley al Plenario	Brigada Parlamentaria	meses

La agenda está refrendada en el Acta de Compromiso de Trabajo Conjunto, documento que tiene la rúbrica de representantes de la sociedad civil, autoridades de gobiernos municipales, departamentales y nacionales, con el compromiso final de trabajar mancomunadamente en la búsqueda de la satisfacción de las demandas que se concertaron en la Agenda EDC, estableciendo además la próxima fecha y lugar de encuentro.

También, es importante señalar que en este primer encuentro se constituye la secretaría pro t  pore, integrada por el alcalde, Concejo Municipal y Comit   de Vigilancia de un municipio de la circunscripci  n. Esta secretar  a tiene a su cargo la organizaci  n del pr  ximo evento y el seguimiento del avance de las acciones comprometidas para el cumplimiento de los objetivos identificados en la agenda.

Las acciones establecidas al momento de firmar el Acta de Compromiso son evaluadas en los EDC-2, cuyo producto central es constatar, a trav  s de informes de cada uno de los involucrados, si se han logrado resultados o no y cu  les son los obst  culos que no permitieron su cumplimiento total o parcial. Este an  lisis permite adoptar las medidas de ajuste o, en

su caso, la reformulación de la demanda, que pasa a integrar una nueva agenda que comprende demandas no realizadas y otras nuevas planteadas por los participantes.



ENCUENTRO DE DECISIONES CONCURRENTES (EDC) EVALUACION DE AGENDA



CIRCUNSCRIPCION N° _____ GRUPO N° _____

MUNICIPIOS: _____
de _____ de 2002

N°	PROYECTO CONCRETO O DEMANDA ¿Qué?	ACCIONES / ACTIVIDADES		PRINCIPALES OBSTÁCULOS	TAREAS PENDIENTES ¿Qué hacer?	PLAZOS ¿Hasta cuándo?
		Cumplieron ¿ Quiénes ?	No cumplieron ¿ Quiénes ?			
1.-	Proyecto de la Ley, Recuperación de Pisos Urbanos	Diputado Uninomial Brigada Parlamentaria		Reconocer las inversiones que hacen los vecinos en competencias Municipales (credito impuestos)	Aprobación en grande y en detalle.	5 días.
2.-	Proyecto de Ley Centro de Convenciones.	Brigada Parlamentaria		Complementar la actividad turística.	Aprobación en revisión al Senado.	5 días.

Pasemos a ver sumariamente qué aspectos se trabajan en un EDC:

- La relación periódica y sistemática entre elegidos y electores, donde éstos reciben informes, dan a conocer sus demandas, las priorizan, las agendan y buscan resultados. A esto nos referimos con sistemática.

Con esto se ataca un déficit de representatividad que se traduce en la demanda de presencia, conocimientos vivencial y por contacto directo de los problemas de la población.

El trabajo parlamentario, concentrado en la sede de gobierno, absorbe a los representantes nacionales en el cumplimiento de sus funciones específicas, lo que en muchos casos impide que dediquen el tiempo necesario para interactuar con sus electores recogiendo sus percepciones, demandas e intereses.

Por otra parte, aunque el diputado se dé el tiempo para establecer contacto y comunicación con sus electores, no cuenta con el apoyo logístico, ni personal necesario para que se sistematice toda esta rica lectura proveniente de la ciudadanía y se la convierta en resultados visibles para la población.

Al cubrir este déficit, los EDC contribuyen a elevar la eficiencia del desempeño de los uninominales, mejorando así su imagen y, por derivación, la del Parlamento y la política en su conjunto.

- b) Al escuchar y debatir las demandas de la población y proponer acciones, se abre un espacio para el tratamiento oportuno de problemas, que representan un costo elevado en pérdidas reales y en oportunidades de inversión. En el EDC se trabaja entonces la prevención de conflictos.
- c) Práctica del informe y la rendición de cuentas. Los diputados inician el primer EDC con un informe de sus actividades, que es sometido a juicio de los asistentes. En los encuentros 2, al informe del diputado uninominal se suman los informes de todos los representantes que asumieron compromisos concretos en la agenda, con lo que se instituye una práctica sistemática de seguimiento que persigue restablecer la confianza ciudadana y la legitimidad de la representación. Se está trabajando la transparencia y ejerciendo el instrumento que la hace posible: el control social.
- d) Los EDC fomentan el relacionamiento y la coordinación buscando superar la fragmentación que acusa el sistema y que se manifiesta, por ejemplo, en que la gestión prefectural no se articula territorialmente con provincias y cantones, no se relaciona con los gobiernos municipales, los que a su vez no se relacionan entre sí, ni estos niveles con instancias nacionales como el Poder Legislativo.

Los EDC permiten a los diputados uninominales transformarse en articuladores entre las instancias locales, departamentales y nacionales.

- e) Finalmente, el trabajar la participación de la ciudadanía en el gobierno es construir una ciudadanía proactiva y responsable.

En el período comprendido entre mayo de 2001 y abril de 2002 se realizaron un total de 36 eventos en todo el país —22 EDC-1 y 14 EDC-2—, con lo que la Cámara de Diputados tiene en su haber un programa intenso, sostenido y de gran cobertura, sin antecedentes en su historia reciente.

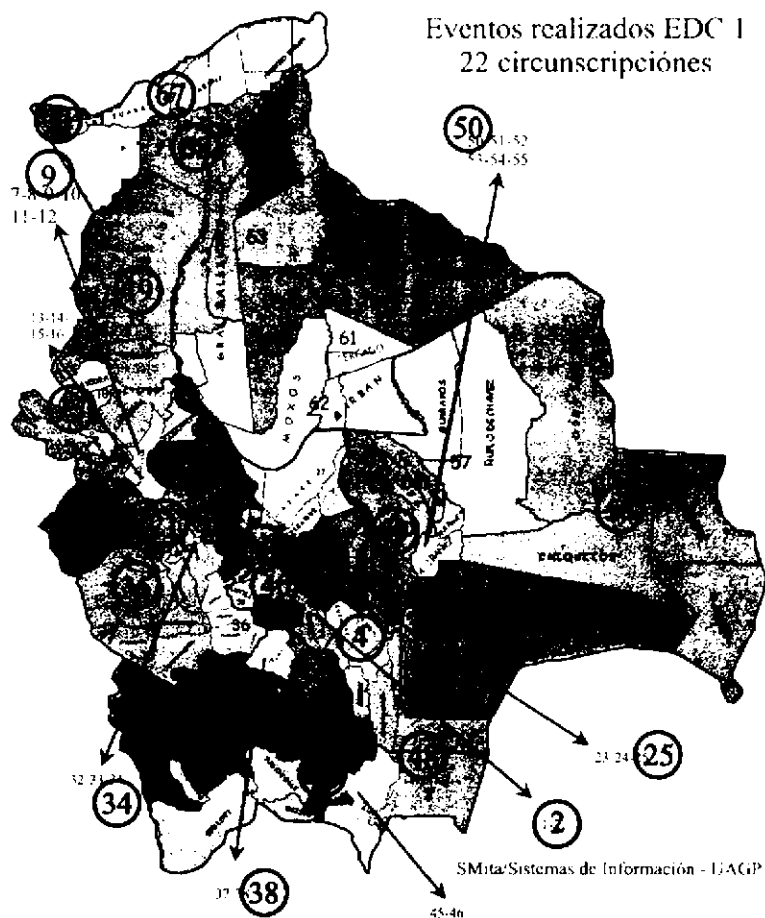
3. Hacia la institucionalización de los EDC:

El Reglamento de Brigadas Parlamentarias Departamentales recientemente aprobado establece en su Capítulo VI que “los encuentros de decisiones concurrentes constituyen un mecanismo regular de trabajo de la Diputación Uninominal, en el marco de las Brigadas Departamentales, cuyo objeto es lograr la concertación y coordinación de iniciativas y acciones entre los Representantes, las organizaciones ciudadanas y las autoridades departamentales o municipales de la circunscripción”(Art.25).

El Art. 26 del referido capítulo determina que son la Unidad de Apoyo a la Gestión Parlamentaria y los secretarios técnicos de brigada los encargados de la organización y seguimiento de los EDC.

Dicho marco legal institucional es un paso significativo para dar continuidad a este mecanismo de participación que conecta al Estado y la sociedad civil, instrumento que, junto a otros, como las Audiencias Públicas de Comisión, de Brigadas, la institucionalización de éstas últimas y la implementación de nuevas iniciativas, permiten contrarrestar el deterioro de la función pública, mejorar la calidad de la representación y aumentar la adhesión ciudadana a sus instituciones democráticas.

4. Cobertura territorial de los EDC:



En el marco del convenio H.C.D./USAID-Bolivia, en el lapso comprendido entre el 27 de julio del 2001 y el 26 de abril de 2002, en todo el territorio nacional se ejecutaron 22 EDC-1 de elaboración de agendas de trabajo y 14 encuentros en los que se presentaron informes y se evaluaron los resultados alcanzados (EDC-2).

En lo que se refiere a EDC-1, tres se realizaron en circunscripciones de ciudades capitales: Sucre (C-2), Cochabamba (C-25) y Santa Cruz (C-50), en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2001, respectivamente. Participaron tres municipios y trece distritos municipales. Cuatro se realizaron en circunscripciones cuyo territorio abarca municipios de ciudad capital y municipios de provincia, tal el caso de las circunscripciones 66 (Pando), 9 (La Paz), 34 (Oruro) y 38 (Potosí), durante los meses de julio, agosto, septiembre de 2001 y enero del 2002, respectivamente. Estos eventos contaron con la participación de doce municipios y once distritos municipales. Finalmente, se realizaron quince encuentros en circunscripciones que comprenden municipios de provincia, que contaron con la participación de 135 municipios. Se trata de las circunscripciones 67-68 (Pando), 17-19-21 (La Paz), 65 (Beni), 58-60 (Santa Cruz), 35 (Oruro), 4 (Chuquisaca), 29-30 (Cochabamba), 40 (Potosí), 48-49 (Tarija).



Los encuentros de avance (EDC-2) tuvieron lugar en 14 circunscripciones, dos en circunscripciones cuyo territorio abarca municipios de ciudades capitales — circunscripción 2 (Sucre) y circunscripción 50 (Santa Cruz)—; cuatro en circunscripciones cuyo territorio abarca municipios de ciudad capitales y municipios de provincia —circunscripción 66 (Pando), 9 (La Paz), 34 (Oruro), 38 (Potosí)— y ocho que corresponden a municipios de provincia —circunscripciones 67 (Pando), 19 y 21 (La Paz), 58 y 60 (Sta. Cruz), 4 (Chuquisaca), 40 (Potosí), 49 (Tarija)—.

Ocho circunscripciones no siguieron el proceso de continuidad marcado por los encuentros de avance: 17 (La Paz), 65 (Beni), 35 (Oruro), 25-29-30 (Cochabamba), 68 (Pando) y 48 (Tarija), lo que representa un 36,36% del total de EDC.



Si tomamos en cuenta que el país cuenta con 314 municipios, se ha llegado a 159, que representan el 50,64% del total.

La ubicación de los municipios en el cuadro de pobreza nos permite establecer que los EDC trabajaron con 71 municipios cuya población se encuentra en situación de indigencia y marginalidad; 68 municipios cuya

población se encuentra en el umbral de pobreza y o tiene pobreza moderada. En conjunto, estos municipios representan más del 80% del total de municipios que se involucraron en los eventos.

Las poblaciones consideradas con necesidades básicas satisfechas (12,58%) corresponden en su mayoría a ciudades capitales o ciudades de provincia ubicadas en los valles cruceños (Vallegrande, Samaipata, Mairana), valles cochabambinos (Arvieta, Cliza, Tolata, Punata, San Benito), ciudades de frontera con el Brasil (Pando, Puerto Suárez, Puerto Quijarro) o con Argentina, como es el caso de Yacuiba.

CIR	MUNICIPIOS QUE PARTICIPARON EN LOS EDC	POBLACION
2	Sucre (Distritos municipales 1,2,3,4 y 6)	Necesidades básicas satisfechas (20 municipios) 12,58%
9	La Paz (Distritos municipales 5 y 6)	
25	Cochabamba	
30	Arvieta, Cliza, Tolata, Punata, San Benito	
34	Oruro (Distritos municipales 4, 5 y 6)	
38	Potosí (Distritos municipales 7,8,9,10 y 11)	
48	Yacuiba, Villamontes	
50	Sta. Cruz (Distrito municipal 4)	
58	Puerto Suárez, Puerto Quijarro, Robore	
60	Vallegrande, Samaipata, Mairana	
66	Cobija	En el umbral de la pobreza (35 municipios) 22,01%
4	Villa Serrano	
9	Mecapaca	
19	Tipuani, San Buena Ventura	
29	Aiquile, Arani, Chimore, Puerto Villarroel	
30	Tarata, Capinota, Sanlvañez, Toco, Villa Rivero, Tacachi	
35	Machacamarca	
49	Unondo, San Lorenzo	
58	San Matías, San José de Chiquitos, Pailón, San Ignacio de Velasco, San Miguel de Velasco, Quirusillas	
60	Trigal, Postre Valle, Buena Vista, San Carlos, Yapacani, Comarapa, Pampa Grande, Saipina	
65	San Joaquín, San Ramón, Santa Ana del Yacuma	
67	Porvenir	

CIR	MUNICIPIOS QUE PARTICIPARON EN LOS EDC	POBLACIÓN
4	Villa Zudañez, Mojocoya, Padilla, Villa Tomina, Sopachuy, Villa Alcalá	En pobreza moderada (33 municipios) 20,75%
17	Copacabana, San Pedro de Tiquina	
19	Guanay, Ixiamas, Caranavi	
29	Pasorapa, Omereque, Mizque, Totorá Puyo, Pocona	
30	Anzaldo, Cuchumuela	
34	Caracollo	
35	Escara, Huachacalla	
48	Carapi	
49	El Puente	
58	San Rafael	
60	Moro Moro, Pucara, Quirusillas	
65	Magdalena, Baures, Huacaraje	
67	Sta. Rosa de Abuná	
68	Puerto Rico	En situación de indigencia (29 municipios) 18,24%
4	Presto, El Villar	
17	Puerto Acosta, Puerto Carabuco, Pucaráni, Batallas	
19	Sorata, Tacoma	
21	Patacamaya, Umala, Cairoma, Lurivay	
29	Vacas, Vila Vila	
30	Sicaya	
35	La Rivera, Sabaya, Turco, S. Garcí de Mendoza, Pampa Aullagas	
40	Sacaca, Canpuyo	
65	Puerto Siles	
66	Bolpebra	
67	Bela For, Filadelfia, Nueva Esperanza, Santos Mercado	
68	Sena	En condiciones de marginalidad (42 municipios) 26,41%
4	Icla	
9	Paica	
17	Moco Moco, Laja, Puerto Pérez, Tito Yupanqui	
19	Quibaya, Combaya, Apolo, Pelechuco	
21	Ayo Ayo, Calamarca, Coliana, Colquencha, Sica Sica, Chacaniña, Papei, Pampa, San Pedro de Curahuara, Malla, Sahapaqui, Yaco	
29	Alalay	
30	Sacabamba	
34	El Choro	
35	Todo Santos, Coipasa, Chipaya	
38	Tinquipaya, Yocalla, Belén de Urmiri, Yunguyo del Litoral, Carangas	
40	San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Arampampa, Acasio	
49	Yunchara	
67	Ingavi, Villa Nueva	
68	San Pedro, G. Moreno, San Lorenzo	

Smia-Sistemas de Información UAGP con base INE-UDAPE

5. Asistencia a los EDC:

Los encuentros aspiran a ser espacios de toma de decisiones concertadas, de ahí que los actores estratégicos sean los gobiernos municipales, (alcaldes, presidentes y vicepresidentes del concejo), consejeros departamentales, subprefectos, delegados de comités de vigilancia, OTB y diputados uninominales.

Relación de participantes de 15 eventos realizados
en 22 Circunscripciones(EDC's 1)

	Ciudad	Circuns.	Fecha evento	Invitados	Asistentes	Otros Asistentes
1	Cobija - Pando	66 y 67	27/28 julio	76	72	25
2	La Paz	9 y 21	17/18 agosto	113	42	67
3	S. Ana del Yacuma	65	31 agosto 1 sept	51	22	16
4	S. José de Chiquitos	58	7/8 septiembre	60	35	25
5	Oruro	34 y 35	14/15 septiembre	116	82	41
6	Sucre - Chuquisaca	2 y 4	27/28 septiembre	82	49	57
7	Cochabamba	25 y 29	5/6 octubre	102	72	34
8	Tarija	49	12/13 octubre	30	32	19
9	Buena Vista	60	16/17 noviembre	85	54	14
10	Santa Cruz	50	30 nov 1 dic	22	16	20
11	Cochabamba	30 y 40	17 diciembre	128	52	18
12	Puerto Pérez	17 y 19	21 enero	129	68	57
13	Potosí	38	25/26 enero	39	31	30
14	Cobija - Pando	68	9 marzo	35	15	0
15	Yacuiba - Tarija	48	11 marzo	0	0	0
		22	Total	1068	642	423
			%	100	60,11	39,89

Fuente Smita-Sistemas de Información/UA

La columna "Otros asistentes" designa a personas que se hacen presentes en calidad de oyentes por diversos intereses de orden personal; son estudiantes, periodistas, investigadores y población en general.

En los EDC-1 se tuvo una asistencia efectiva de 642 ciudadanos, lo que representa alrededor de un 60,11% de la asistencia esperada.

Si desagregamos la participación a los eventos según se hayan realizado en circunscripciones de ciudades capitales, en aquellas cuyo territorio comprende al municipio de ciudad capital y municipios de provincia y circunscripciones que comprenden sólo municipios de provincia, tenemos los siguientes resultados.

EDC 1 Ciudad capital

	Deberían asistir	Circunscripciones			
		C-2 Chu	C-25 Cbb	C-50 StC	%
Dip. uninominales	3	1	1	1	100,00
Prefectos	3	0	0	0	0,00
Consejeros Deptales.	3	0	1	0	33,33
Sub Prefectos	3	0	0	0	0,00
Alcaldes	3	1	1	1	100,00
Distritos Municipales	13	1	0	1	15,38
Concejales Municipales	6	0	0	0	0,00
Comités de Vigilancia	6	2	2	1	83,33
Suplentes Dip. uninominales	3	1	1	0	66,67
OTBs	6	0	2	0	33,33
Juntas Vecinales	19	0	6	8	73,68
		68	32		

Fuente: Smita. Sistemas de Información, UAGP

En las circunscripciones de ciudades capitales, como es el caso de Sucre, Cochabamba y Santa Cruz, de un total de 68 participantes esperados se contó con la asistencia efectiva de 55, lo que representa 80,88% de asistencia. De esta asistencia, el 47,06% corresponde a los actores estratégicos y el 33,83% a asistentes no invitados (espontáneos).

Reparemos ahora en la participación en relación a lo que podríamos denominar asistentes estratégicos para la adopción de acuerdos y toma concertada de decisiones. En el caso de la circunscripción 2 de la ciudad de Sucre, de los 22 invitados asistieron efectivamente 16; sin embargo, no se contó con la presencia del prefecto ni del consejero departamental, y sólo asistió el representante de un distrito de los cinco existentes. Tampoco asistieron el presidente y el vicepresidente del Concejo Municipal.

En el caso de la circunscripción 25 de Cochabamba, de los 24 participantes esperados asistieron 23 y, entre los actores estratégicos, no se contó con la presencia del prefecto, de ningún representante de distritos municipales ni del presidente y vicepresidente de Concejo Municipal.

Similar es el caso de la circunscripción 50 de la ciudad de Santa Cruz, en la que sobre 22 invitados asistieron efectivamente 16, sin embargo, en ellos no figuran el prefecto ni el consejero departamental; tampoco asistieron el presidente y el vicepresidente del Concejo Municipal, ni el vicepresidente del Comité de Vigilancia.

EDC 1 Ciudad capital - provincias

	Deberían asistir	Circunscripciones				
		C-66 Pdo	C-9 LPz	C-34 Oro	C-38 Pts	%
Dip. uninominales	4	1	1	1	1	100,00
Prefectos	4	0	0	0	0	0,00
Consejeros Deptales	4	1	0	0	0	25,00
Sub Prefectos	6	0	1	0	0	16,67
Alcaldes	12	2	0	2	3	58,33
Distritos Municipales	11	0	0	0	0	0,00
Concejales Municipales	24	3	2	3	8	66,67
Comités de Vigilancia	24	4	3	6	0	54,17
Suplentes Dip. uninominales	4	0	0	0	1	25,00
OTBs	8	2	0	2	2	75,00
Juntas Vecinales	19	1	0	6	6	68,42
		120		62		

Fuente: Smita-Sistemas de Información/UAGP

En lo que se refiere a las circunscripciones mixtas (ciudad capital-provincia) —C-66 (Pando), C-9 (La Paz), C-34 (Oruro) y C-38 (Potosí)—, de un total de 120 asistentes esperados se hicieron presentes 104, lo que representa un 86,67% de asistencia. De esta asistencia, el 51,67% corresponde a los actores estratégico, el 0,85% a juntas vecinales y el 34,17% a asistentes no invitados (espontáneos).

En lo que hace a la participación de actores estratégicos, la situación es la siguiente: en la circunscripción 66 asisten 25 de 22 invitados y se cuenta con la presencia de la mayoría de las autoridades municipales y nacionales, lamentándose la ausencia del nivel prefectural.

En La Paz (C-9), la situación es preocupante puesto que de 28 invitados asisten siete, entre ellos el diputado uninominal, el subprefecto, dos representantes del Concejo Municipal, tres representantes del Comité de Vigilancia.

En Oruro (C-34) la asistencia sobrepasa al número de invitados, pues se hacen presentes 21 representantes de juntas vecinales, número no previsto en la invitación. En cuanto a los actores estratégicos se lamenta la ausencia del nivel departamental (prefecto, subprefecto y consejero departamental).

El encuentro realizado en Potosí (C-38) contó con la asistencia de un 53,85%. Nuevamente se verifica la ausencia de representantes del nivel prefectural y de los 6 distritos municipales; tampoco asisten representantes de los comités de vigilancia. De cuatro alcaldes invitados asisten tres y participan 13 concejales municipales.

EDC 1 Provincias

	Deberían asistir	Circunscripciones									%
		C-67,68 Pdo	C-17,19,21 Lpa	C-65 Beni	C-38,60 Sic	C-35 Oru	C-4 Chu	C-29,30 Cob	C-40 Pto	C-38,39 Tj	
Dip. Uninominales	14	2	3	1	2	1	1	2	1	1	100,00
Prefectos											
Consejeros Deptales.	50	8	3	2	4	5	2	5	3	1	66,00
Sub Prefectos	48	2	2	1	2	3	1	1	0	2	29,17
Alcaldes	141	10	13	1	16	11	5	7	2	3	48,23
Distritos Municipales											
Concejales Municipales	282	12	35	5	31	9	17	23	7	8	52,13
Comités de Vigilancia	282	16	30	6	26	9	5	18	4	8	43,26
Sup. Dip. Uninominales	14		2		2		1	1			42,86
OTBs	12	1	1	0	1	0	0	1	1	1	50,00
Juntas Vecinales	10	0	0	3	0	1	0	0	0	0	50,00

B53

414

Fuente: Smita-Sistemas de Información/UAGP

15 encuentros de decisiones concurrentes tuvieron lugar en circunscripciones de provincia. En los mismos se esperaba la presencia de 880 invitados, de los cuales asistieron efectivamente 483, lo que representa un 54,89%. De esta asistencia, el 47% corresponde a los actores estratégicos y el 1,59% a juntas vecinales, 6,25% a asistentes no invitados (espontáneos).

Dado el mayor número de circunscripciones de provincias, las agruparemos en tres grupos para, al interior de los mismos, ver la asistencia de los que denominamos participantes clave:

Oriente:

C-67 y 68 (Pando), C-65 (Beni), C-58 y 60 (Santa Cruz) .

En los encuentros de Pando observamos que en la C-67 y 68 estuvieron presentes representantes de las tres instancias: nacional (diputados uninominales); departamental (consejeros departamentales) y municipal (alcaldes y concejales municipales). Sin embargo, en la C-68 no se hicieron presentes representantes de los comités de vigilancia, y de 10 representantes de los consejos municipales sólo asistieron 2.

En la circunscripción 65 del Beni se contó con la asistencia del diputado uninominal titular, los consejeros departamentales y un subprefecto. La instancia municipal contó con la asistencia de un alcalde de los siete que se invitaron, cinco de 14 concejeros municipales y seis representantes de los comités de vigilancia.

En las circunscripciones 58 y 60 de Santa Cruz se logró una asistencia óptima de los representantes de las instancias nacional y municipal; sin embargo, en la C-58 no asistieron los consejeros departamentales.

Valle:

C-4 (Chuquisaca), C- 49 (Tarija) y C-29 y 30 (Cochabamba).

En la circunscripción 4 se logró una óptima asistencia de la instancia nacional y departamental; en lo que hace a los municipios, tuvimos una buena asistencia de concejales y un 50% de alcaldes. El déficit correspondió a los comités de vigilancia, con una asistencia de un 25%.

La circunscripción 49 registra una óptima asistencia de las tres instancias. En Cochabamba —circunscripciones 29 y 30— la asistencia de representantes municipales es baja: siete alcaldes de 28 y 23 concejales de 56, así como 18 representantes de comités de vigilancia de 56 invitados. La asistencia a nivel departamental y nacional es suficiente.

Altiplano:

C-17, 19 y 21 (La Paz), C-35 (Oruro), C-40 (Potosí).

En las circunscripciones de La Paz se registra una baja asistencia de representantes departamentales y municipales -- cinco de 20 consejeros departamentales y subprefectos y 13 de 37 alcaldes invitados—. Sin embargo, la asistencia de concejales y representantes de comités de vigilancia es óptima.

En Oruro la asistencia de representantes de las instancias nacionales y departamentales y municipal (alcaldes) fue suficiente. El déficit estuvo marcado por concejales municipales y comités de vigilancia, con una asistencia de 32,14% del total esperado de 56 invitados.

La asistencia en Potosí registra una buena presencia de consejeros departamentales, pero no de subprefectos —no asistió ninguno de los tres invitados—. El déficit también es marcado por los munícipes, que de seis asisten dos; asisten 7 de 12 concejales y cuatro comités de vigilancia de 12.

¿Qué es lo que sucede con la asistencia en los encuentros-2, denominados de avance, donde se espera que quienes asumieron responsabilidades rindan cuentas sobre los resultados alcanzados y debatan los problemas que impidieron cumplir algunos objetivos o realizarlos parcialmente?

Relación de participantes de 13 eventos realizados
a 14 Circunscripciones(EDC 2)

Ciudad	Circuns.	Fecha evento	Invitados	Asistentes	Otros Asistentes	
1 Oruro	34	2/marzo/02	31	52	22	
2 Patacamaya - La Paz	21	4/marzo/02	85	59	24	
3 Uriondo - Tarija	49	8/marzo/02	30	21	15	
4 Cobiya - Pando	66 y 67	9/marzo/02	73	42	21	
5 Pto Quijarro - Santa Cruz	56	16/marzo/02	60	34	18	
6 Palca - La Paz	9	20/marzo/02	28	25	19	
7 Sucre - Chuquisaca	2	26/marzo/02	22	6	19	
8 Padilla - Chuquisaca	4	28/marzo/02	0	0	0	
9 Potosi	38	12/abril/02	39	9	7	
10 Comarapa - Santa Cruz	60	12/abril/02	85	41	19	
11 Arbielo - Cochabamba	40	13/abril/02	0	0	0	
12 La Paz	19	26/abril/02	68	29	27	
13 Santa Cruz	50	20/abril/02	22	31	13	
Total			543	348	204	
Fuente: Smita/Sistemas de Informacion-UAGP			%	100	64,09	35,91

De 543 invitados se logró la presencia efectiva de 348 ciudadanos, lo que representa el 64,09% de participantes esperados. Desagregando:

Circunscripciones de ciudad capital: C-2 (Sucre), C-50 (Santa Cruz), C-25 (Cochabamba).

El caso más preocupante es el de la circunscripción 2 de la ciudad de Sucre, en la que la participación cae dramáticamente —de 22 invitados, asisten efectivamente cinco: el diputado uninominal, la subalcaldesa del distrito 3 y dos representantes del Comité de Vigilancia—.

En la circunscripción 50 de Santa Cruz, el EDC-2 cuenta con la asistencia de 31 ciudadanos, sin embargo, 27 pertenecen a las juntas de vecinos, mientras los invitados que denominamos estratégicos no se hacen presentes, a excepción del diputado uninominal, el presidente del Consejo Municipal y el presidente del Comité de Vigilancia.

En lo que se refiere a la circunscripción 25 de Cochabamba, el segundo Encuentro fue postergado a solicitud del diputado uninominal.

Circunscripciones de ciudad capital y provincias: C-9 (La Paz), C-66 (Pando), C-34 (Oruro), C-38 (Potosí).

Las circunscripciones que abarcan municipios de ciudad capital y provincia registran una asistencia del 85,51% en relación a los invitados esperados. De éstos, el 29,41% corresponde a juntas vecinales y OTB. Cabe aclarar que la asistencia de estos representantes excede el número previsto; valga como ejemplo lo sucedido en el EDC de la circunscripción 34 de Oruro, en la que de cinco representantes de juntas vecinales convocados se hicieron presentes 24 y de dos representantes de OTB asistieron 11.

En relación a la presencia de participantes estratégicos, su asistencia llega a 45,88%. El nivel nacional no presenta dificultades; sin embargo, la instancia departamental registra sólo al prefecto (Pando) en los cuatro encuentros en los que deberían hacerse presentes. Es el mismo caso de los consejeros departamentales, ya que sólo en las circunscripciones 9 y 66 se hicieron presentes; faltaron todos los subprefectos sin excepción.

Mucho más preocupante es el déficit de asistencia que registra la instancia de representación de municipios, que se supone es el nexo más inmediato con la población de la circunscripción. Así, de 12 alcaldes invitados asisten cinco; ninguno de los 11 distritos municipales; 14 de 24 concejales municipales; de 24 representantes de comités de vigilancia, sólo 11.

Es importante señalar que este grupo de circunscripciones mantiene sin excepción la continuidad entre EDC-1 y EDC-2.

Circunscripciones de provincias: C-9 y 21 (La Paz), C-49 (Tarija), C-67 (Pando), C-58 y 60 (Santa Cruz).

Estas circunscripciones registran una asistencia del 61,31% en relación a los invitados esperados.

En cuanto a la asistencia de participantes estratégicos, el nivel nacional alcanza a 100%; en lo que hace a consejeros departamentales y subprefectos, de un total de 42 invitados asiste el 28,57%. De 61 alcaldes convocados se registra la presencia de 50,82% y de 122 concejales se llega a 56,56% de asistencia. Los registros bajan cuando se trata de comités de vigilancia, pues de un total de 122 invitados sólo asisten 40,16%. El contraste es marcado por las OTB, en la que se duplica el número de invitados: de 11 convocados, asisten 20.

Resulta muy significativo el comparar los cambios que se registran en la asistencia a los EDC-1 y 2 cuando éstos se suceden secuencialmente para una misma circunscripción. Éste es el caso de 12 circunscripciones, a saber: C-2 (Sucre), C-50 (Santa Cruz, ciudad capital), C-66 (Pando), C-9 (La Paz), C-34 (Oruro), C-38 (Potosí, ciudad capital y provincias) y C-67 (Pando), C-19 y 21 (La Paz), C-58 y 60 (Santa Cruz), C-49 (Tarija). (En el presente análisis no se contemplan los EDC-2 en cuya organización no participó la H.C.D., Circunscripciones 4 (Chuquisaca), 48 (Tarija) y 40 (Potosí)).

En todos estos casos disminuye la asistencia de invitados estratégicos a los EDC-2. Veamos lo que sucede en las circunscripciones 2 y 50 de ciudad capital, cada una de ellas con dos EDC, el primero correspondiente a la elaboración de la agenda y firma del Acta de Compromiso y el segundo, a la evaluación de resultados y cumplimiento de responsabilidades asumidas.

En los dos eventos de las circunscripciones señaladas se mantiene la asistencia de diputados (100%) y de representantes de los comités de vigilancia (75%). En ambos la representación prefectural es inexistente (prefectos, consejeros departamentales, subprefectos); éste es el mismo caso de representantes de OTB. En cuanto a la continuidad de la

asistencia de alcaldes, ésta registra una disminución del 50% en los EDC-2. Más preocupante es el caso de los distritos municipales, cuya asistencia registra ya un déficit en los EDC-1 (71,43%) y asiste sólo uno en los EDC-2. De los cuatro concejales municipales que no asistieron al primer evento, asiste uno al segundo.

Circunscripciones ciudad capital-provincias: C-66 (Pando), C-9 (La Paz), C-34 (Oruro), C-38 (Potosí).

Se mantiene la asistencia de los diputados uninominales. En la circunscripción 66, el Prefecto y el Consejero departamental asisten a los dos eventos. La C-9 registra un incremento en la asistencia del nivel departamental con la presencia de un consejero en el EDC-2. Sin embargo, en las circunscripciones 9, 34 y 38 no se contó con la presencia de prefectos ni de ningún subprefecto, con la excepción de la C-9 que registra la asistencia de un subprefecto en el primer EDC.

En relación a los alcaldes y comités de vigilancia, se registra un decremento en el segundo EDC, en el primer caso de siete (54,17%) se baja a cinco (41,67%) y en el segundo de 13 (54,17%) a 10 (41,67%) de asistencia. La presencia de concejales y OTB se incrementa en un 8,33% – de 12 (50%) en el EDC-1 a 14 (58,33%) en el EDC-2 – y en un 25% de seis (75%) en el primer EDC a ocho (100%) en el segundo. Los representantes de los distritos municipales no asisten a ninguno de los eventos.

Circunscripciones de Provincia: C-67 y 68 (Pando), C-17*, 19 y 21 (La Paz), C-58 y 60 (Santa Cruz y C-49 (Tarija), C-65* (Beni), C-35* (Oruro), C-4 (Chuquisaca), C-29* y 30* (Cochabamba), C-40 (Potosí).

Con la excepción de la inasistencia del diputado uninominal de la C-58 al EDC-2, la presencia de uninominales es regular en todos los eventos correspondientes a estas circunscripciones.

La asistencia al EDC-2 sufre un decremento con relación al EDC-1 en el caso de los consejeros departamentales, de 13 a ocho, así como de 42 alcaldes a 37.

La relación de asistencia EDC-1 a EDC-2 registra un incremento en el caso de los comités de vigilancia de 83 a 60, OTB de 8 a 14.

El segundo EDC para la circunscripción 68 está programado para octubre de 2002.

Las circunscripciones que aparecen con asterisco, son aquellas en las que se suspendió el evento por solicitud expresa del diputado uninominal.

6. Agendas: ¿Qué tipo de demandas se trabajaron en los EDC?

CIRCUNSCRIPCIONES DE CIUDAD CAPITAL

Circunscripción 2 (Sucre)

Circunscripción 25 (Cochabamba)

Circunscripción 50 (Santa Cruz)

Clasificación de demandas por atribución parlamentaria: total 38 demandas:

1. Legislación.- Se registran siete demandas:

- C-2 Proyecto de ley de recuperación de plusvalía urbana
- C-2 Proyecto de ley de centro de convenciones
- C-2 Proyecto de ley para transferencia de madona
- C-25 Elaboración de normativa de saneamiento del derecho propietario urbano
- C-50 Retomar los servicios legales integrales
- C-50 Difusión de la Ley 1551
- C-50 Tramitar títulos de propiedad para solucionar el problema de la tierra.

2.- Gestión.- Se registran 27 demandas:

- **Construcción:** C-2 viviendas populares, aeropuerto Yamparáez; C-25 canalización del río Tamborada, mercado campesino distrito N° 7, gestionar recursos de emergencia para el puente de Los Andes; C-50 construcción del coliseo en el distrito N° 4, construcción del puente peatonal en la U.V.27, enmallado y mejoramiento de la cancha de Los Monos del barrio El Carmen, U.V. 28, construcción del centro cultural Villa el Carmen U.V. 28, pavimentación.
- **Caminos:** C-2 incorporar a la red troncal el tramo caminero Sucre-Ocurí; C-25 rehabilitación del ferrocarril Cochabamba-Aiquile, construcción del camino Abra y el mercado campesino distrito N° 7 para resolver el circuito de tráfico pesado.
- **Electrificación:** C-2 interconexión eléctrica Santibáñez-Quntuchud- San Cristóbal entre Sucre y Potosí.
- **Servicios Básicos:** C-25 revestimiento de canales de riego, canalización de las torrenteras en los distritos municipales 6,7,8 y 9, saneamiento básico distritos 6,7,8, y 14 proyecto SEMAPA; C-50 alcantarillado barrio La Luz-barrio Monteverde U.V.52.
- **Educación:** C-50 implementar la infraestructura física en todos los colegios, además de certificar la instrucción técnica, incorporar el ciclo medio a las unidades educativas faltantes, equipamiento, y material para las unidades educativas, ítem para materias técnicas y materias humanísticas y respetar los porcentajes asignados por Ley de la Reforma Educativa con el 20%, apertura de centros de reinserción social, retomar los servicios legales integrales del distrito N° 4.
- **Áreas Verdes:** C-50 definición y creación de áreas verdes, recabar información sobre usufructos en áreas verdes.
- **Salud:** C-25 fortalecimiento de la red de salud en lo que respecta a infraestructura, equipamiento y personal profesional; C-50 ampliación del micro hospital de Villa Fátima.

3.- Fiscalización.- Se registran cuatro demandas:

- C- 2 fiscalizar proyecto Sucre II y auditoría técnica del proyecto Sucre III.
- C-2 fiscalizar los pagos efectuados desde 1998 con relación al porcentaje de avance de las avenidas 6 de Agosto, Navarra y Circunvalación.
- C-50 fiscalizar a las autoridades del Ministerio de Educación que no cumplen con las leyes.
- C-50 fiscalizar la aplicación de normas de la Reforma Educativa y la ejecución de obras.

CIRCUNSCRIPCIONES DE CIUDAD CAPITAL Y MUNICIPIOS DE PROVINCIA

Circunscripción 9 (La Paz)

Circunscripción 34 (Oruro)

Circunscripción 38 (Potosí)

Circunscripción 66 (Pando)

Clasificación de demandas por atribución parlamentaria, total 26 demandas:

1.- Legislación: Se registran tres demandas:

- C- 9 Delimitación territorial Palca-Mecapaca-La Paz
- C-38 Delimitación departamental y distrital
- C.34 Creación de la Tercera Sección Municipal, distrito-6

2.- Gestión: Se registran 21 demandas:

- **Caminos:** C-66 mejoramiento carreteras troncales, vecinales y ramales; C-34 comunidad Jatita y presupuesto para conclusión de la Avenida Circunvalación Itos-San Pedro; C-38 tramo Belén-Pampa Portuco-Cahuayo hasta Tolapalca y conclusión de adoquinado o pavimento rígido de la Av. Las

Américas; C-9 en el municipio de La Paz concretar la donación de asfalto por el Gobierno de Venezuela, la ejecución de obras de los Puentes Trillizos y construcción de embovedados

- **Proyectos:** C-66 creación del proyecto productivo de arroz, maíz, yuca, plátano, café, copuazú, cayú, cacao, frijol, madera, ganadería y que incluya asistencia técnica; C-38 realización de proyectos económicos en agricultura; conclusión del coliseo cerrado.
- **Salud:** C-66 mejorar la calidad en salud en la atención, equipamiento y capacitación; C-34 incrementar ítem de profesionales en el sector salud en lo que respecta a postas y hospitales de segundo nivel.
- **Educación:** C-34 creación de un internado escolar en San Pedro de Chacacollo, construcción de un colegio internado para el distrito 6 cantón Huayna Pasto Grande, construcción del colegio secundario distrito - 5; C-38 incremento de ítem en educación para el municipio de Tiquipaya.
- **Régimen Tributario:** C-38 solicitud de condonación de pago de impuestos municipales para los contribuyentes retrasados.
- **Electrificación:** C-38 conclusión de electrificación para el municipio de Yocalla, Urmiri y gestionar los bienes de COMIBOL. (Planta de Energía Eléctrica Cayara y otros)

3.- **Fiscalización:** Se registran dos demandas:

- C-34 Petición de informe escrito al Gobierno Municipal de Oruro sobre el traslado del mercado Young al precio asignado.
- C-38 Petición de informe escrito sobre la fiscalización del PDM de la junta vecinal de Villa Armonía

CIRCUNSCRIPCIONES DE MUNICIPIOS DE PROVINCIA

Circunscripciones 17, 19, 21 (La Paz)

Circunscripciones 29 y 30 (Cochabamba)

Circunscripción 40 (Potosí)

Circunscripción 49 (Tarija)

Circunscripciones 58 y 60 (Santa Cruz)

Circunscripción 65 (Beni)

Circunscripciones 68 y 67 (Pando)

Clasificación de demandas por atribución parlamentaria, total 186 demandas:

1.- Legislación: Se registran 38 demandas:

- C-67 Elaboración del proyecto de ley para la adquisición de maquinaria pesada.
- C-67 Elaboración del proyecto de ley para el mejoramiento del camino y puente (12 Km.) de Nueva Esperanza-Arca de Israel-Los Indios, apertura de caminos Los Indios-Santos Mercado y mejoramiento camino Santos Mercado y Loma Alta.
- C-67 Ley de Adecuación SEARPI.
- C-67 Modificación de la Ley de Explotación de Agregados .
- C-67 Modificar la distribución de las regalías de hidrocarburos a un 40% a favor de los municipios de la mancomunidad Sara-Ichilo.
- C-67 Redacción del proyecto de ley para la creación de una circunscripción en la provincia Ichilo.
- C-67 Elaboración proyecto de asentamiento humano y mejoramiento de camino y puente (12 km).
- C-30 Elaboración de proyecto de ley para bombeo de aguas de La Angostura.
- C-30 Elaborar proyecto de ley para recuperación de tierras.
- C-40 Elaborar proyecto de ley para capacitación y extensión agrícola.
- C-40 Elaborar proyecto de ley para crédito sector productivo en Cliza-Tolata y Santibáñez.
- C-21 Delimitación territorial de secciones municipales.
- C-49 Aplicabilidad de la Ley 2062 para la transacción con la firma ASTRA.

- C-49 Elaboración del Proyecto de Ley para Simplificar el Proceso de Registros en Derechos Reales de los Bienes Inmuebles transferidos por ley a los municipios.
- C-49 Prioridad a la implementación de la Ley 2185.
- C-49 Presentación de proyecto de ley para el control y tratamiento de contaminación de la cuenca del río Guadalquivir.
- C-17 Ley de Asignación Directa de Recursos para Mejoramiento y Vinculación Caminera del Gobierno Central al Municipio.
- C-19 Delimitación territorial de los municipios de toda la circunscripción.
- C-29 Establecer la jurisdicción territorial de los municipios de la circunscripción.
- C-58 Delimitación de las provincias y secciones de San José y San Matías.
- C-58 Revisión de la Ley de Reactivación Económica.
- C-58 Elaboración del proyecto de ley para un puerto civil en puerto quijarro.
- C-58 Aprobar proyecto de ley para consolidar la tarifa plana de electrificación CRE.
- C-58 Recopilación de leyes y mapas para límites municipales y territoriales de todos los municipios.
- C-60 Cumplimiento de Ley sobre Desastres Naturales en el río Ichilo-Yapacani-Surutú.
- C-60 Presentación del proyecto de ley de adecuación del SEARPI.
- C-60 Elaborar y aprobar el proyecto de ley de transferencias de infraestructura y equipos de Macusy a la Prefectura.
- C-60 Seguimiento a la Ley FERE.
- C-65 Recopilación de leyes y mapas para conflictos limítrofes de las provincias de Yacuma con Moxos, Ballivián y Vaca Díez.
- C-68 Coordinación del Viceministerio de Participación Popular con los gobiernos municipales sobre límites entre los municipios de Nueva Esperanza y Loma Alta.
- C-68 Elaboración del proyecto de ley transferencia de maquinarias para municipios.
- C-68 Elaboración de proyecto de ley y licitación para la creación de la normal o instituto superior a distancia "Gonzalo Moreno".

2.- Gestión: 130 demandas

Caminos: C-67 vinculación caminera, gestionar financiamiento para la integración intermunicipal de puentes vecinales; C-30 búsqueda de financiamiento para asfalto rígido Km. 25 en Arbioto, Tarata y Anzaldo, mantenimiento del camino intermunicipal Sacabamba-Anzaldo, búsqueda de financiamiento para apertura de caminos Isata-río Caine y Arampampa, búsqueda de financiamiento para el mejoramiento de caminos Liquinas-Tiataco y Tarata; C-40 apertura de camino carretero (en estudio) Sacaca-Obejeria, rediseño del estudio Morco Cola y Caripuyo, buscar financiamiento para camino carretero Arampampa-Acacio, camino troncal en estudio cruce Cayastia-ex Kenkachi-Japiraya-Suragua-Cochu-Ilili y Poroma en Sucre y Potosí, el empedrado del camino Anzaldo-Toro Toro, reformular el estudio para apertura del camino Sevengani-Cotana-Wisqo-Kasa-Charca Marcawi y Río Caine, diseño y búsqueda de financiamiento para camino troncal Toro Toro-Carasi-Poroma en Sucre y Potosí.

Productividad: C-67 desarrollo de la productividad en el área rural y créditos sobre la producción, plan de desarrollo económico productivo para castaña, madera, pescado, palmito y otros; C-40 solicitar financiamiento para apertura de camino en Pampa Chirigua Santibáñez; C-21 proyecto a diseño final para el camino Vilaque-Collana, asfaltado de caminos Conani-Punaya y Punaya-Quime; proyecto a diseño final para asfaltado camino Romercota-Luiba, mejoramiento de caminos Caxata-Araca-Palca-Cairoma-Jatuquira y declarar camino de red departamental, vertebración caminera del camino Sica Sica de La Huachaca hasta San Pedro de Curahuara; C-49 construcción puente la Verdiguera, conclusión del camino nacional Pajchani-Falda de Quínua-el Molino, estudio y ejecución del camino Pulario Abra de Camacho, además de la construcción de las represas Carolina Molino y Sella; C-17 conclusión del asfalto Batallas-Puerto Pérez; construcción puente del estrecho de Tiquina, declaración del camino troncal por el Servicio Nacional de Caminos, camino asfaltado Batallas-Karapata-Quehuya, construcción del puente Chiarjawira, segunda capa de asfalto de los tramos Pucarani-Batallas y Pucarani-Laja; asfaltado camino Escoma-Huallpacayo-Charazani; C-19 presupuesto para la primera fase del proyecto Peñas-Amaguaya-Huayti y Tipuani, gestionar para 13 kilómetros el ensanche del camino Sorata-Mapiri, declarar red troncal el

camino Tacacoma-Cosata-Vacante y Mapiri, mejoramiento camino Mapiri-Apolo, vinculación caminera Apolo-San José- Tumupasa, financiamiento del Servicio Nacional de Caminos para el camino Ixiamas-Puerto Heath, ampliar la red prefectural de Tipuani hasta el río Tora; C-29 vinculación interdepartamental Intuyo-Vacas-Pocomá-Totora-Omerekue- Pasorapa-El Vado segunda fase, asfalto Arani-Vacas-Rodeo-Mizque-Aiquile, mantenimiento de caminos vecinales para los municipios del trópico: Chimoré- Puerto Villarroel y Pojo Tropical, mejoramiento de caminos de la mancomunidad Arani-Alalay-Mizque-Vacas-Totora-Julpe-Mizque-Curabamba-Alalay-Arani-Tiraque-Pocona, Tiraque-Alalay-Vila Vila-Pojo-Valles Arani-Punata (La Villa), C-58 reapertura del camino de San José-Paraguay, mantenimiento de caminos Puerto Quijarro-Paradero y Puerto Quijarro-Carmen Frontera, reactivar el proyecto vial ante el Fondo Productivo Social vinculandoa varias comunidades Corralito-Las Casitas-Virgen del Rosario-Santa Rosita-El Tacoigo-El Cerrito-San Antonio de Tacoo y Guapomoso, licitar la construcción de la carretera Santa Cruz-Puerto Suárez, proyecto a diseño final de la carretera asfaltada San Javier-Concepción, aprobación y ampliación del presupuesto prefectural del camino San Javier-El Puente, conclusión y ampliación del camino cuatro Cañadas-San Juan de Lomerío y San Miguel, mejoramiento de Camino Limoncitos-Los Chacos, integración del camino El Carmen-Rincón del Tigre; C-60 mantenimiento de caminos de la red troncal, gestionar recursos para circunvalación Yapacaní-lado Sur y rehabilitación de caminos de desastre; C-65 mejoramiento de caminos con levantamiento de plataformas y drenajes en Magdalena-San Ramón y Santa Ana de Yacuma; C-67 mejoramiento de carreteras y puentes vecinales; C-68 apertura de camino Los Indios, apertura y mejoramiento de caminos intermunicipales Gonzalo Moreno-San Lorenzo-Naranjal-Portachuelo-Galilea.

Educación: C-67 mejoramiento y ampliación de la infraestructura de las unidades educativas; C-21 implementar bibliotecas en centros educativos y buscar financiamiento; C-65 nuevos ítem en educación y la construcción de la escuela Santa Rosa de Vigo en Puerto Siles, creación del politécnico en Santa Ana de Yacuma; C-68 desayuno escolar para alumnos del área rural, financiamiento para centro de capacitación técnico profesional Puerto Rico e implementación de la Educación Técnica Humanística El Sena.

Políticas Públicas: C-67 Políticas Públicas para asentamientos humanos.

Salud: C-38 equipamiento completo para el hospital de San Matías y San José; C-60 institucionalización de los cargos en salud; C-65 nuevos ítem de salud, ampliación y requipamiento de postas sanitarias en Puerto Siles; C-68 programa de erradicación de malaria "Gonzalo Moreno " y ampliar la lucha contra la malaria, dengue y leishmaniasis en el municipio EL Sena; C-60 financiamiento para la II fase del hospital Modelo de Yapacani.

Electrificación: C-67 electrificación rural; C-40 estudio a diseño final para electrificación de Chiro Qasa-Neketa-Moscari-Mecani-San Marcos y San Pedro, proyecto a diseño final para electrificación Sacaca-Layupampa, estudio a diseño final para electrificación Sillusillo y Chaycuriri; C-21 incorporar al POA 2002 los proyectos de electrificación de Malla-Papel Pampa-Ayo Ayo y proyectos de electrificación II fase de Yaco, elaborar proyecto para Sica Sica II fase; C-49 electrificación del distrito Miscas Caldera para el municipio de Yunchará y electrificación Chorcoya - Tojo; C-17 electrificación de Tiquina-Ambaná y en las comunidades que faltan; C-19 financiamiento para electrificación Quimbaya-Tacacoma-Talachaca-Yami, electrificación Mapiri-Apolo-Ixiamas, electrificación fase III toda la mancomunidad que corresponde a la circunscripción 58, construcción e instalación termoeléctrica en Hipias y San Matías; electrificación con tarifa plana para todos los municipios, la construcción de defensivos Cuenca Río Grande en el municipio de Pallón; C-60 interconexión del tendido eléctrico con la red fundamental, interconexión del tendido eléctrico con la red fundamental nacional; C-67 Electrificación.

Turismo: C-30 búsqueda de financiamiento para el desarrollo turístico del circuito Arbieto-Tarata-Anzaldo y Toro Toro; C-29 ecoturismo y turismo de aventura Chimoré-Puerto Villarroel-Bulo Bulo; seguimiento al plan turístico departamental consultora Chopitea e incluye el ecoturismo de Incallajta; C-60 protección de los parques nacionales Amboró-Municipales y Reserva Forestal Choré, incentivar ruta turística ecológica Sara-Ichilo; C-65 formulación de políticas departamentales de turismo; C-68 apoyo al desarrollo turístico y mancomunidad Manuripi-Puerto Rico-San Pedro-Filadelfia-Villa Nueva-Nueva Esperanza; C-58 preservación del área

protegida municipal APM Tuca Vaca y financiamiento para el circuito turístico de Guarayos en los municipios chiquitanos; C-60 ruta turística ecológica Sara-Ichilo.

Servicios básicos: C-30 búsqueda de financiamiento para la construcción de la represa Quecoma, continuación con la construcción de atajados y pozos profundos; C-40 buscar financiamiento para microriego Charca-Micani y recuperación de suelos subcuenca río San Pedro, solicitar financiamiento a través de embajadas para la represa de riego Siches; buscar financiamiento para la construcción de la represa San Martín-Santibáñez, solicitar financiamiento para tratamiento de desechos sólidos Santibáñez; C-49 construcción de defensivos y gaviones para el municipio de Yunchará y construcción del sistema de agua potable para la provincia Cercado; C-17 resolver los conflictos con Aguas del Illimani de la represa Tuní Condorini en Batallas y Pucarani, construcción de un hospital en Batallas y su equipamiento; C-49 microriego Pocona-Vacas-Arani-Alalay-Vila Vila-Totora-Mizque, perforación de pozos semiprofundos; construcción de defensivos en Chimoré-Puerto Villarroel-Pojo Tropical; C-58 financiamiento para agua potable en el área urbana y rural; C-60 gestionar defensivos y gaviones para la zona Surutú y Yapacani, manejo integral de cuencas.

Inmuebles: C-49 compensación de recursos de la venta de la fábrica de cemento al municipio de El Puente, preservación y restauración del patrimonio cultural de la iglesia Tojo y Juntas; C-19 registro y saneamiento de la propiedad municipal para otorgar seguridad jurídica, C-29 aplicar la norma legal RUA para la transferencia de documentos de registros a los municipios rurales; C-67 adquirir maquinaria pesada para la mancomunidad; C-60 rescisión de contratos de CONO SUR.

Desarrollo socioeconómico: C-17 conservar el Lago Titicaca, manteniendo la flora y fauna nativa, construcción y equipamiento para productos de camélidos, apoyo financiero a la mancomunidad del municipio de la Cuenca Lechera; C-29 aportes de los municipios de la mancomunidad del Cono Sur; C-67 desarrollo de la productividad; C-68 PLAN de desarrollo departamental forestal basado en la metodología de Castaña; C-58 desarrollo económico para la explotación del Mutún.

Proyectos: C-19 financiamiento del FDC comprometidos mediante proyectos municipales; C-29 Priorizar los proyectos productivos de los municipios de la mancomunidad, elaborar proyecto para la donación y/o negociación de maquinaria para la mancomunidad, búsqueda de financiamiento ante organismos nacionales e internacionales en la priorización de proyectos de preinversión de la mancomunidad; C-60 desarrollar proyectos de reconversión frutícola, servicio social, cultural y deportivo en los municipios; C-65 presentación de proyectos contra las inundaciones para el FPS; C-68 elaboración de proyectos de apoyo a la producción, valor agregado y mercado con capacitación y asistencia técnica, dotación de insumos y herramientas; C-60 apoyo al sector productivo con proyectos de reconversión frutícola, gestionar fondos para proyectos de servicio social, cultural y deportivo en los municipios y proyectos del ex Fondo de Desarrollo Campesino.

Fiscalización: 18 demandas:

- C-67 Petición de informe al INRA sobre saneamiento de tierras.
- C-67 Petición de informe al INE y al gobierno municipal de Nueva Esperanza y Loma Alta.
- C-17 Seguimiento y fiscalización de la carretera Copacabana-Kasani.
- C-17 Fiscalización de la conclusión del camino asfaltado Achacachi- Escama.
- C-17 Petición de informe al Ministerio de Defensa sobre el caso cabotaje.
- C-19 Informe sobre proyecto de ley de las ONG.
- C-60 Solicitar información estatal sobre políticas y proyectos turísticos.
- C-60 Solicitar información sobre ejecución de proyectos de riego al PRONAR.
- C-60 Solicitar información de organismos financiadores no gubernamentales en desarrollo productivo.
- C-60 Fiscalización del Puente Samaipata.
- C-60 Solicitar Informe sobre políticas y proyectos turísticos.

- C-60 Solicitar información sobre la institucionalización de cargos en salud,
- C-60 Solicitud pliego de especificaciones del Proyecto P. Saipina
- C-60 Ley 2181 de 21-03-2001 sobre carretera Mataral-Vallegrande-Ipita y puentes
- C-60 Seguimiento al Plan Nacional Vial de la circunscripción.
- C-60 Fiscalizar a las entidades encargadas de la protección del Parque Nacional Amboró, parques municipales y Reserva forestal Choré
- C-68 Petición de informe sobre el avance del saneamiento de tierras
- C-58 Fiscalizar el funcionamiento del Directorio Único de Fondos en el microcrédito para la región

7. Percepción ciudadana sobre el diputado uninominal

Desde el primer "Taller de elaboración participativa de la agenda del diputado uninominal en su circunscripción", realizado en la ciudad de Santa Cruz en junio de 2000 para la circunscripción 53, taller que luego pasó a conformar los, encuentros de decisiones concurrentes, se implementó la actividad denominada, "Percepción de la sociedad civil de las funciones y roles del diputado uninominal".

El objetivo era contar con información procedente de todo el país sobre la forma en que la ciudadanía percibía la actuación de su representante. Esta percepción llevaba implícita una demanda orientada a un "deber ser" y una crítica en relación al real ejercicio de la representación, tal como lo percibía la ciudadanía.

De junio del 2000 a abril del 2002 se recogieron 982 tarjetas que contienen estas opiniones, las mismas que fueron clasificadas por similitud en catorce órdenes temáticos, los mismos que aparecen en la columna del cuadro. En la primera fila, cada casilla indica la circunscripción en la que se produjeron las tarjetas. Finalmente, las filas que siguen a cada ítem temático indican, en cada casilla, el número de tarjetas que insisten en el mismo contenido.

Para tener una idea más cercana del contenido de estas tarjetas hemos elegido las más representativas por cada tema:

Conocimiento:

"El diputado uninominal debe *conocer* más a fondo a la región que representa, relacionarse más con las bases (comunidad y pueblos), para *conocer* más de cerca sus necesidades". (Tarjeta producida en la circunscripción 58, San José de Chiquitos - Santa Cruz)

"Los diputados no bajan a sus bases y no conocen el municipio Sacabamba". (Tarjeta producida en la circunscripción 40, Cochabamba)

Presencia:

"El diputado uninominal debe bajar a los municipios y presenciar la elaboración de los POA, para apoyar en las futuras gestiones. (Tarjeta producida en la circunscripción 4, Chuquisaca)

"El diputado uninominal debería visitar por lo menos una vez el municipio, para poder interiorizarse de las necesidades apremiantes del municipio, cosa que no hizo". (Tarjeta producida en la circunscripción 40, Cochabamba)

Informar:

"Presentar informe sobre su gestión a la sociedad ... y no sólo aparecer en campañas políticas". (Tarjeta producida en la circunscripción 65, Santa Ana del Yacuma - Beni)

"El diputado debe informar a la población las actividades que realiza para conocer los logros y dificultades que tiene dentro de su rol". (Tarjeta producida en la circunscripción 60, Vallegrande - Santa Cruz)

Este ítem, incluye también tarjetas que hacen referencia a la rendición de cuentas:

"De los uninominales se piensa que son los funcionarios inútiles, que están en competencia con los alcaldes. También se dice que no rinden cuentas a nadie y deberían deberse más a su territorio". (Tarjeta producida en la circunscripción 49, Tarija)

"Presencia física y rendir informe a los habitantes de su circunscripción en forma periódica". (Tarjeta producida en la circunscripción 2, Sucre)

Comunicar:

"El diputado uninominal debe relacionarse con la ciudadanía en forma directa, recoger la demanda, hacer propia la demanda ciudadana, es decir, identificarse con ella y dar respuesta a la demanda en la medida que esto sea posible y factible". (Tarjeta producida en la circunscripción 21, La Paz)

"El diputado uninominal tiene como función esencial ser el *interlocutor del pueblo* (gente), con los estados superiores (Parlamento, con el fin de crear la comunicación inexistente actualmente)". (Tarjeta producida en la circunscripción 60, Vallegrande, Santa Cruz)

Las tarjetas clasificadas bajo el tema "presencia" muestran que la ciudadanía percibe a su diputado uninominal como lejano y ausente, sin contacto directo con la población de la circunscripción. La falta de presencia está vinculada con la percepción de que el electo uninominal desconoce los problemas cotidianos que afectan a sus conciudadanos. Se trata de la exigencia de un conocimiento vivencial y directo.

Asimismo, la ausencia del uninominal está en directa relación con la percepción de que éste no informa a sus electores ni sobre su actividad ni sobre temas de interés general vinculados al trabajo del poder legislativo o a políticas de gobierno con directo impacto sobre la población. La falta de una práctica de rendición de cuentas es otra consecuencia de la inexistencia de espacios de contacto entre la ciudadanía y sus representantes.

Todas estas percepciones pueden verse desde el ángulo de la comunicación, que es precisada en términos de recepción de demandas, conocimiento vivencial de problemas y transferencia de información hacia los pobladores y rendición de cuentas.

En conjunto, las percepciones agrupadas en estos cuatro órdenes temáticos que aparecen intimamente vinculados, representan el 37,17% del total de 982 tarjetas producidas.

Si transformamos la percepción en demanda tendremos un perfil propuesto que responde perfectamente a un desempeño deseable y posible del uninominal que es concebido como conector necesario entre la sociedad civil y el Estado.

Una segunda preocupación dominante tiene que ver con el perfil ético del diputado uninominal, 149 tarjetas, vale decir un 15,17% del total, hacen referencia a esta temática:

"El diputado uninominal debe tener un desempeño honesto y alejado de intereses partidarios". (Tarjeta producida en la circunscripción 66, Pando)

"El diputado uninominal elegido no debe abandonar sus funciones para ser ministro o concejal, etc.". (Tarjeta producida en la circunscripción 25, Cochabamba)

"...después de sus compromisos durante la campaña no cumplen, además la ciudadanía dice que simplemente llegan durante la campaña". (Tarjeta producida en la circunscripción 40, Cochabamba)

El tema ético aparece ligado a tres tópicos: el parlamentario que responde al partido y no a la ciudadanía, el oportunismo y manipulación del votante cuando el diputado traiciona su voto pasando a cargos para los que no fue elegido; el incumplimiento de ofertas electorales.

La percepción ciudadana que ve en el uninominal un gestor de proyectos ante el Ejecutivo, la cooperación internacional y el Parlamento, cuando se trata de legislación o fiscalización, representa un 9,78% de las tarjetas producidas.

"Gestionar ante el gobierno central las diferentes necesidades de los municipios". (Tarjeta producida en la circunscripción 2, Sucre)

"Gestionar ante diversos organismos nacionales e internacionales proyectos en beneficio de la comunidad a la cual representa". (Tarjeta producida en la circunscripción 50, Santa Cruz)

"Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de su circunscripción y conseguir financiamiento para proyectos de la región". (Tarjeta producida en la circunscripción 2, Sucre)

El papel del uninominal como articulador entre la ciudadanía, el poder local y las instancias de gestión pública departamental y nacional es también recurrente en la percepción ciudadana; un 9,06% de las tarjetas producidas hacen referencia a este tópico:

"El diputado uninominal, para el desarrollo de la comunidad, debe coordinar con autoridades, subprefecto, ejecutivo provincial, consejero departamental, centrales agrarias, alcaldes municipales, comités de vigilancia y todos juntos deben planificar para cualquier obra". (Tarjeta producida en la circunscripción 19, La Paz)

"Debe ser el articulador, el nexo entre la sociedad civil, el gobierno y el Estado en procura de las soluciones de los diferentes problemas de todos los municipios de la circunscripción". (Tarjeta producida en la circunscripción 60, Santa Cruz)

Resulta interesante ver que la percepción del uninominal como ejecutor de proyectos de carácter municipal, si bien es significativa en los primeros eventos, va disminuyendo hasta convertirse en una percepción muy aislada, representando, con 14 tarjetas, 1,43% del total clasificado.

"El diputado tiene que ejecutar el trabajo de la carretera Santa Ana-Trinidad y también el ripiado de la misma carretera para mucha gente pobre que la necesita por ser una vía más barata". (Tarjeta producida en la circunscripción 65, Beni)

Finalmente, un 17,72% de tarjetas tienen relación con las atribuciones constitucionales de los diputados: legislación, fiscalización, representación.

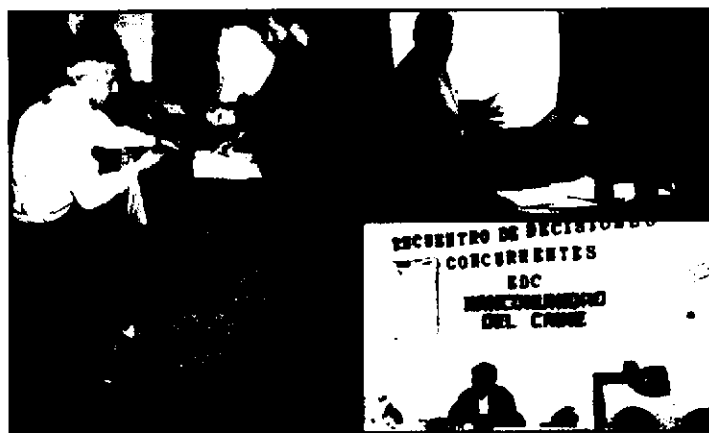
"Debe plasmar en proyectos de ley las necesidades jurídicas que se requieren para el desarrollo del país". (Tarjeta producida en la circunscripción 58, Santa Cruz)

"Los diputados en su mayoría no coordinan con los municipios, no apoyan en los proyectos de leyes que requieren ser promulgados en beneficio de los intereses de sus provincias ... no apoyan en el trabajo de fiscalización a la Prefectura de La Paz". (Tarjeta producida en la circunscripción 17, La Paz)

"Se requiere un diputado uninominal que represente con dignidad al campo rural". (Tarjeta producida en la circunscripción 9, La Paz)

4

Diputados uninominales y cumplimiento de la agenda



Con el objetivo de determinar las causas que favorecen o limitan el cumplimiento de los compromisos asumidos por los diputados uninominales en las agendas EDC, planificar acciones que hagan posible su realización y apoyar a los representantes uninominales en el cumplimiento de aspectos puntuales de las agendas, el Programa de Apoyo a la Representatividad Congresal-PARC-USAID-RF/SUNNY/BOLIVIA entrevistó a diputados uninominales involucrados en esta actividad. (Incluimos en este capítulo el estudio realizado por el Programa de Apoyo a la Representatividad Congresal.)

Las entrevistas fueron diseñadas para producir resultados que permitan evaluar los EDC, considerando criterios de:

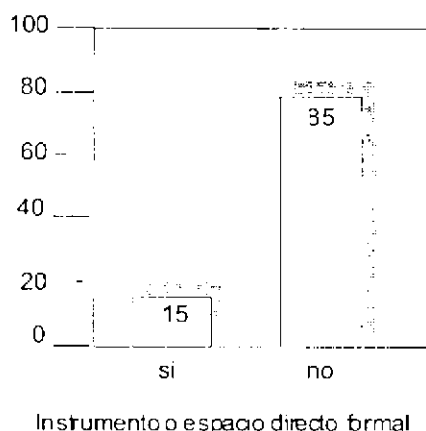
- a) Impacto
- b) Gestión pública integral
- c) Ventajas y desventajas
- d) Recursos

Resultados de la sistematización:

1. Variable impacto

Los resultados del trabajo realizado muestran que el 15% de los actores, antes del modelo de la Agenda de Decisiones Concurrentes, contaban con un espacio de contacto directo a través de reuniones en los municipios de su circunscripción, pero reconocen que las mismas se llevaban a cabo con poca frecuencia.

El 85% restante reconoce que no existía un medio formal de comunicación directa con su circunscripción a nivel de autoridades municipales y mucho menos a nivel de actores sociales (comités de vigilancia, OTB, etc.). En muchos casos por apatía política o porque les resultaba difícil poder juntar en un solo evento a todas las organizaciones de la sociedad civil; en muchos otros, no contaban con el apoyo técnico, financiero y logístico para organizar estos eventos.



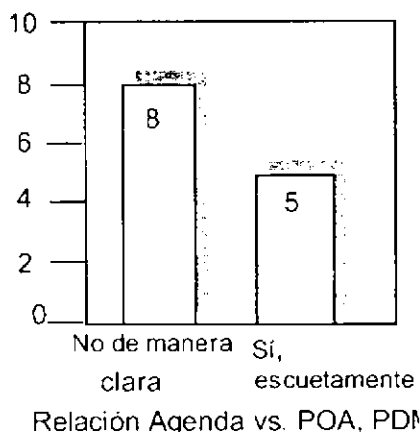
El 85% de la muestra reconoce que desde el momento en que se les abre el canal de comunicación y se les brinda el apoyo técnico financiero, cuentan con la oportunidad de poder informar a su circunscripción de las actividades que están llevando a cabo, además de poder focalizar sus esfuerzos en demandas concretas que nacen de las expectativas no sólo de autoridades, sino de la sociedad civil en su conjunto, con la conformación de actividades reales y responsabilidades compartidas.

El impacto más rescatable del evento, según la muestra de estudio, se encuentra en el poder de convocatoria y organización con que cuenta el modelo para poder aglutinar a una heterogeneidad de actores en un mismo evento y en un mismo tiempo.

2. Variable Gestión pública integral

El objetivo de medir esta variable es ver el grado de concatenación y sinergia que debe existir entre los instrumentos de planificación y concertación social, en busca de la creación de un círculo virtuoso de la gestión pública integral para la optimización y eficiencia de los planes de desarrollo y las políticas públicas establecidas.

La muestra refleja que el 61,2% de los participantes no tiene clara la relación que debería existir entre POA, PDM y la Agenda de Decisiones Concurrentes y aseguran que muchas de sus actividades han salido fuera de este marco de planificación.



El 38,5% restante, si bien no está seguro de que el modelo se conecta directamente con los instrumentos de planificación-desarrollo municipal y departamental, afirman que trabajaron la agenda por intuición y por experiencia en base a esos instrumentos.

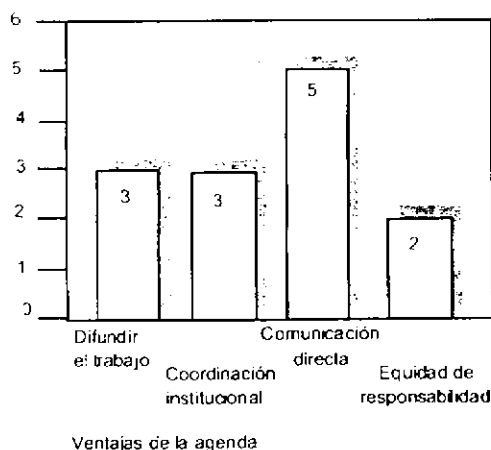
El conjunto de la muestra recalca que debería aclararse la relación existente entre la agenda, POA y PDM por parte de los organizadores, a través de talleres o por medio de una metodología.

3. Variable Ventajas vs. desventajas

Considerando la sumatoria total de entrevistas se ha identificado que la moda de la muestra se concentra en un 38,5%, reflejado en el indicador de comunicación que comprende los siguientes factores.

- Red
- Espacios directos y abiertos
- Mecanismo de concertación

El 23,1% siguiente es repetitivo en dos indicadores que se hallan conectados simultáneamente Difusión-Coordinación. La muestra considera que el EDC y la agenda les han abierto un espacio formal para difundir y comunicar el trabajo que ellos realizan por su circunscripción y por la región en su totalidad; al mismo tiempo, ha creado un canal de coordinación de actividades entre autoridades de nivel municipal, departamental y en algunos casos sectorial, permitiéndoles establecer vínculos o redes de trabajo eficientes.



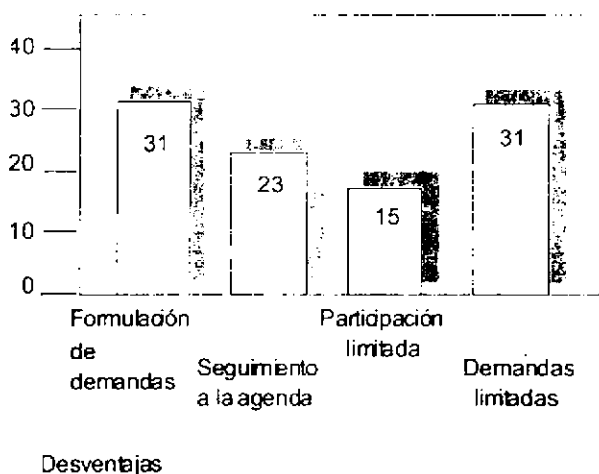
El 15% restante asegura que con la agenda EDC, las responsabilidades ahora son equitativas y distribuidas de manera ecuánime. Antes de la puesta en marcha del modelo, la responsabilidad del desarrollo o el estancamiento de la circunscripción era totalmente del diputado. Las personas no entendían que el diputado necesitaba la colaboración de otras autoridades en los ámbitos municipal, departamental y social. Solamente se lo juzgaba a él por sus funciones, y no a los consejeros o a concejales, etc.

En cuanto a las desventajas, la moda de la muestra llega al 31%, equiparando a dos indicadores relacionados con el factor demanda en cuanto a:

1. La calidad de la misma
2. El número de demandas permitidas

La muestra pondera que en muchos casos la formulación de demandas en las agendas era muy vaga, general, poco específica e incoherente. Esto conducía a que la interpretación real de la demanda sea distorsionada y a que la operativización de la misma sea compleja.

Otro punto se refería a que muchos de los actores que participaban del evento a veces llegan de largas distancias, en muchos casos sobrepasan las nueve horas de viaje para participar en la formulación de una agenda que a veces no lleva más de dos horas y donde sólo se les permite tener opción a tres demandas. Tomando en cuenta la distancia y la dificultad que ellos atraviesan para llegar al evento, se les debería permitir un número de cuatro a cinco demandas, que sería lo más conveniente.



Otro indicador relevante es el de mecanismos y apoyo al seguimiento de la agenda. El 23% de la muestra sostiene que después de concluido el evento y firmada el Acta de Compromisos, el modelo no tiene instrumentos de seguimiento y apoyo a la agenda; tampoco se cuenta con el apoyo técnico necesario para su control y ejecución.

Indican que los organizadores sólo se preocupan de ver los resultados semanas antes del próximo EDC y no de apoyar constantemente al diputado o de crear una instancia que se ocupe de este aspecto.

El último indicador es el de participación limitada, que llega a un 15%. Muchos de los actores sostienen que es necesario respetar las reglas de juego impuestas por los organizadores o el evento pero que, al mismo tiempo, es necesario que los facilitadores o moderadores sean tolerantes con los participantes en sus intervenciones, otorgándoles más tiempo para que puedan expresar sus ideas, ya que mucho de ellos no son técnicos, son personas comunes que hacen el intento de ordenar su demanda o contextualizar la misma.

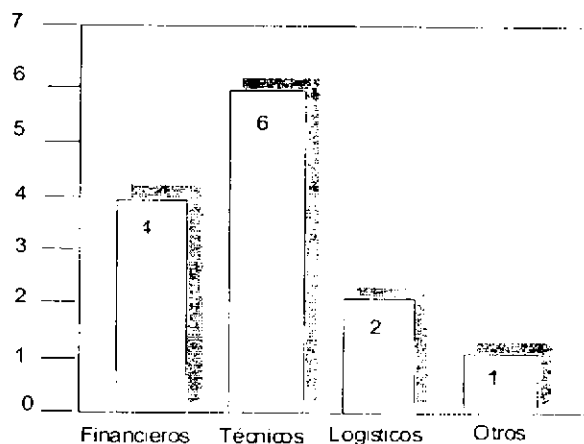
4. Variable Recursos

Uno de los objetivos de esta variable es identificar qué aspectos son necesarios para que los diputados puedan llevar a cabo su agenda y cumplir con los objetivos requeridos.

El 46,2% de la muestra indica que es necesario el apoyo técnico de recursos humanos competentes para el desarrollo de la agenda y su seguimiento.

El 30,8% restante indica que requieren recursos económicos para cumplir con ciertas actividades de la agenda, que éstos están concentrados en las partidas de los ministerios cabeza de sector, y que como ellos no tienen inferencia económica en las mismas, sólo pueden negociar y no disponer de manera efectiva de esas partidas.

Los últimos indicadores con inferencia mínima —como recursos logísticos, con 15,4% y otros con 7,7%— sostienen que en muchos casos para hacer una minuta, una resolución, etc., necesitan una máquina o una computadora, material de escritorio, en algunos casos hasta una oficina, necesidades que parecen mínimas, pero que llegado el acaso, marcan la diferencia para la labor de un diputado.



Aspectos que facilitan el cumplimiento de la agenda

Conclusiones:

- Los indicadores de impacto del modelo EDC y la agenda marcan una gran diferencia entre lo que hacía un diputado hace tres años aproximadamente y lo que hace ahora, abriendo un espacio de comunicación y concertación con los actores de su circunscripción y funcionando como mecanismo de articulación con otros poderes del Estado.
- Se debe trabajar *in extenso* en la articulación formal entre el POA, PDM y algunas otras políticas públicas con la Agenda EDC, para concatenar un círculo virtuoso de gestión pública integral.

- La conformación en primera instancia de redes sociales de comunicación interinstitucional, responsabilidad compartida y control social, que deben fortalecerse e institucionalizarse.

En cuanto a las desventajas, hacer hincapié en la fase de mecanismos de seguimiento, calidad de la demanda y control de la agenda.

- Considerar la institucionalización, diseño y elaboración de una política de apoyo al modelo de agendas de decisiones concurrentes, tanto a nivel interno como externo, para el adecuado desenvolvimiento de la agenda.

5

Parlamento Infantil



Programa diseñado para mejorar la imagen corporativa y liderar campañas de educación democrática ciudadana.

Este programa está dirigido a una población infantil comprendida entre los 10 a 12 años. Se trata de niños especiales, trabajadores y estudiantes que cursan el 5º y 6º de primaria de colegios fiscales y particulares.

Se trabaja sobre el antecedente de la práctica existente en la mayoría de los colegios de elegir a los representantes de curso y la directiva estudiantil del colegio. La propuesta de la Unidad de Apoyo añade a esta actividad la de la elección democrática de niños diputados, los cuales reciben charlas sobre la democracia, sus instituciones, los derechos, libertades ciudadanas y, específicamente, sobre el papel, las funciones y atribuciones del representante nacional, en el marco de la institucionalidad parlamentaria. Se combina las charlas con talleres en los que los niños practican los procedimientos parlamentarios necesarios para la conformación de la directiva de la Cámara de Niños Diputados.

Los técnicos de la unidad han trabajado para el efecto una adaptación del Reglamento de Debates y una guía para el debate en hemiciclo que incluye el protocolo de la directiva.

Cada colegio, instituto de formación especial y organización de niños trabajadores conforma una bancada parlamentaria que desempeña las funciones que corresponden a las bancadas conformadas por los partidos políticos.

Se inicia la sesión con la lectura de correspondencia, saludos de autoridades del Poder Ejecutivo, representantes de la H. Cámara de Diputados y Senadores. Luego se decreta un cuarto intermedio que es aprovechado para que se efectúe la reunión de jefes de bancada con el objetivo de conformar dos planchas que incluyen los siguientes cargos de la directiva del Parlamento Infantil: presidente, primer y segundo vicepresidente, primer, segundo, tercer y cuarto secretario.

La conformación de estas planchas, que serán objeto de la votación en el pleno cameral, está sujeta a negociaciones que son liderizadas por los jefes de bancada buscando mejores posibilidades y apoyo para ganar la elección.

Se reinicia la sesión, convocando a los niños diputados para que procedan a votar, siguiendo los pasos que norma el reglamento y el protocolo correspondiente. Como resultado, la fórmula ganadora toma posesión de la directiva, previo juramento ministrado por el presidente de la Cámara de Diputados en ejercicio. Acto seguido, se procede a desarrollar la primera sesión plenaria en la que se debaten propuestas, proyectos de ley, etc.

Es de destacar que la prensa nacional –tanto escrita como radios y canales de televisión— prestó una importante cobertura a estos eventos que incluyen entrevistas a los niños diputados y noticias con los aspectos salientes de la sesión.

Las sesiones del Parlamento Infantil han sido acompañadas, desde el palco oficial, por invitados especiales del ámbito diplomático, del poder ejecutivo y directivos de organismos nacionales e internacionales.

El parlamento infantil ha sido muy bien recibido por la población ya que el proceso de su organización involucra a maestros, padres de familia y a la ciudadanía a través de los medios de comunicación, con lo que se trabaja una imagen corporativa más positiva del Parlamento.

Es importante mencionar el decidido apoyo prestado a esta actividad por la diputada Susana Peñaranda de del Granado y por la Comisión de Política Social, presidida por dona Elisa Zúñiga de Siles.

**PRIMERA SESIÓN PLENARIA
DE LOS
NIÑOS REPRESENTANTES NACIONALES
LA PAZ, 12 DE ABRIL DE 2001**



Participantes;

- Colegio Ayacucho, 22 representantes
- Colegio San Ignacio, 21 representantes
- Liceo Francia 21, representantes
- Instituto Americano, 22 representantes
- Colegio Juan Pablo I, 22 representantes
- Ecosolidar (Alpeve, Instituto Santa Cecilia, IDAI, IRI y Erick Boulter), 22 representantes

Directiva electa:

Presidente: Juan José Barredo; primer vicepresidente, Aarón Gálvez; segundo vicepresidente, Rodrigo Córdova; primera secretaria, Marlen Nieto; segundo secretario, Wilson Cahoya; tercer secretario, Carlos Paredes y cuarto secretario, Mauricio Bustillos.

Jefes de bancada

- Bancada Francia, Luis Antonio Calle y Rolando Pinto
- Bancada Juan Pablo I, Abner Michel y Talissa Quiroz
- Bancada Ayacucho, Lizet Orihuela y Rene Kevin
- Bancada San Ignacio, Andrea Ruiz
- Bancada Americano, Daniela Ramírez y Augusto Román
- Bancada Yanapla Siñani, Jhonny Chacón y Rafael Charcas

Aspectos salientes:

Proyectos de ley presentados

- "La niñez, preocupación de todos" (bancada Americano)
- "Apoyo al desarrollo humano de niños adolescentes que trabajan en las calles y con alguna discapacidad específica" (bancada Yanapla Siñani)
- "Creación del fondo financiero para niños de escasos recursos" (bancada Ayacucho)
- "Protección, seguridad y salud infantil" (bancada San Ignacio)
- "Educación para niños desamparados" (Bancada Juan Pablo I)

**SEGUNDA SESIÓN PLENARIA
DE LOS
NIÑOS REPRESENTANTES NACIONALES
LA PAZ, 12 DE ABRIL DE 2002**



Participantes:

- Colegio Ave María, 7 representantes
- Colegio Cristo Rey, 7 representantes
- Unidad Educativa La Merced, 7 representantes
- Instituto de Adaptación Infantil IDAI, 4 representantes
- Instituto Erick Boulter, 3 representantes
- Colegio San Ignacio, 7 representantes
- Aldeas SOS, 7 representantes
- Colegio Juan Pablo I, 7 representantes
- Colegio Shedai, 7 representantes
- Escuela Armando Escobar Uría, 7 representantes
- Colegio Santísima Trinidad, 7 representantes
- Asociación de Lustradores Pérez Velasco (ALPEVE), 6 representantes

- Instituto Americano, 7 representantes
- Instituto Santa Cecilia, 5 representantes
- Escuela Copacabana (Fe y Alegría), 7 representantes
- Colegio Marien Garden, 7 representantes
- Colegio Reino Unido, 7 representantes
- Colegio Ayacucho, 7 representantes
- Colegio Reyes Ortiz, 7 representantes
- Liceo Francia, 7 representantes

Directiva electa:

Presidente: Salvador Salinas; **primer vicepresidente,** Julio Barrios; **segundo vicepresidente,** Carlos Michel; **primer secretario,** Tito Quispe; **segundo secretario,** Víctor Moldes; **tercera secretaria,** Pamela Peñaloza y **cuarta secretaria,** Marisol Alcázar.

Jefes de bancada

- Bancada Miraflores, Andrés Menacho Choque
- Bancada Sur, Salvador Salinas
- Bancada El Alto, Victoria Velasco
- Bancada Central, Javier Jiménez
- Bancada Oeste, Aldo Aliaga
- Bancada Norte, Tito Quispe Choque

Periodistas

- Colegio Ave María, Blanca Loayza
- Colegio Cristo Rey, Jorge Argandoña
- Unidad Educativa La Merced, Jarol Vilca
- Colegio San Ignacio, Gabriel Cevallos Castro
- Aldeas SOS, Hilda Santos Blanco
- Colegio Juan Pablo I, Neyda Toro Limachi
- Colegio Shedai, José Luis Suyó
- Escuela Armando Escobar Uría, Janeth Laca
- Colegio Santísima Trinidad, Jorge Pacheco Lora
- Instituto Americano, Grecia Cerezo Frida

- Escuela Copacabana (Fe y Alegría), Evelin Mamani Yujra
- Colegio Marien Garden, Mariela Mamani
- Colegio Reino Unido, Layo Ariel Siñani
- Colegio Ayacucho, Exvencia Gabriela Cruz Flores
- Colegio Reyes Ortiz, Norka Panozo
- Liceo Francia, Mayra Pérez

Aspectos salientes:

Proyectos de ley

- “Afirmación Cívica y Democrática en Niñas y Niños” Dip. Susana Peñaranda de Del Granado
- Resolución Camaral CPS – 02/01-02. Cada 12 de abril, en homenaje al Día del Niño, sesione el Parlamento Infantil en el Hemiciclo de la H. Cámara de Diputados. Dip. Elisa Zuñiga de Siles.

6

Seminarios - Talleres - Coloquios - Cursos



El trabajo de legislación y fiscalización demanda, en la mayoría de los casos, de un trabajo especializado que procede de las distintas áreas del conocimiento. Una de las formas de acceder a estas áreas es la organización de seminarios y talleres en la que profesionales calificados transmiten la información y el análisis que orienta la toma de decisiones.

La elaboración de leyes afecta directamente a determinados grupos de interés que pueden ser asociaciones profesionales, gremiales, cívicas, etc., a las que es necesario informar y de las que deben recogerse criterios y puntos de vista en la etapa previa o paralela a la presentación de proyectos de ley.

Uno de los componentes más desarrollados del proceso de institucionalización ha sido el referente a la contratación por méritos y conocimientos de secretarios técnicos para las comisiones y brigadas. Los cursos están dirigidos a acompañar de manera sostenida la formación de estos funcionarios en temáticas parlamentarias.

Diversas circunstancias no han permitido que la Unidad de Apoyo a la Gestión Parlamentaria implemente un programa sostenido de estas actividades, sin embargo, la relación que sigue muestra el interés que se dedicó a estas iniciativas.

Tipo de evento:	Seminario taller
Nombre del evento:	<i>El diputado uninominal: funciones para la gestión del desarrollo</i>
Fecha:	9 y 10 de junio de 2000
Lugar:	Hotel Las Américas, Santa Cruz
Participantes:	Autoridades municipales, departamentales y representantes de sociedad civil.
Descripción:	Encuentro del diputado uninominal con autoridades de su circunscripción y representantes de la sociedad civil para elaborar conjuntamente la agenda de legislación, fiscalización y gestión en beneficio de la circunscripción.

Tipo de evento: Seminario taller
Nombre del evento: *Democracia y partidos políticos*
Fecha: 6 y 7 de julio de 2000
Lugar: Salón de Conferencias Casa de la Cultura "Raúl Otero Reiche", Santa Cruz
Participantes: Universidades: Gabriel René Moreno, Católica y Univalle de Santa Cruz.
Descripción: Conferencia y debate sobre el tema de referencia dirigido a estudiantes universitarios.

Tipo de evento: Seminario taller
Nombre del evento: *Conocer y analizar la propuesta de política macroeconómica para la actual coyuntura*
Fecha: 28 de agosto de 2000
Lugar: Auditorio del Colegio de Economistas de La Paz
Participantes: Autoridades de los poderes Legislativo y Ejecutivo, profesionales y alumnos.
Descripción: Importancia e instrumentos de política macroeconómica. Identificación de diferentes políticas institucionales.

Tipo de evento: Coloquio
Nombre del evento: *Ley de unidades político administrativas*
Fecha: 5 de octubre de 2000
Lugar: Salón de los Retratos, La Paz
Participantes: H. Cámara de Senadores, H. Cámara de Diputados, Ministerio de Desarrollo Sostenible, Instituto Nacional de Estadística, Instituto Geográfico Militar.
Descripción: Informar y difundir a auditorios específicos aspectos fundamentales de dicha ley y recibir criterios al respecto.

Tipo de evento: Seminario taller
Nombre del evento: *Tratamiento del proyecto de ley para la categorización de colegios particulares*
Fecha: 8, 9 y 10 de noviembre de 2000
Lugar: La Paz
Participantes: Diputados plurinominales y sociedad civil organizada
Descripción: Propuestas alternativas, básicamente consensuar la ley propuesta.

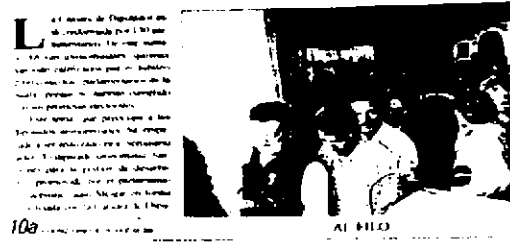
Tipo de evento: Audiencia pública
Nombre del evento: *Jornada sobre el reglamento de audiencias públicas*
Fecha: 14 de noviembre de 2000
Lugar: Hemiciclo Parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados, La Paz
Participantes: FUNDAPPAC, FES-ILDIS y CONALJUVE
Descripción: Las audiencias públicas constituyen el instrumento de comunicación y vinculación directa entre las comisiones camarales y las brigadas departamentales con las instituciones de la sociedad civil, por lo que su institucionalización y práctica permanente es una responsabilidad de la directiva actual y de todos los diputados nacionales.

Tipo de evento: Seminario
Nombre del evento: *Denuncias sostenidas por algunas concejales municipales y la Asociación de Concejales de Bolivia (ACOBOL)*
Fecha: 21 de noviembre de 2000
Lugar: La Paz
Participantes: Gobiernos municipales, alcaldes y concejales. Organizaciones democráticas de mujeres.

- Descripción:** Conocer, difundir y reflexionar sobre los conflictos observados en el ejercicio de la función municipal de las mujeres, los problemas de la aplicación de la noción de cuotas; elaboración de informe de conclusiones a efecto de iniciar una investigación parlamentaria mediante resolución cameral.
- Tipo de evento:** Seminario taller
- Nombre del evento:** *La gestión para el desarrollo: circunscripciones y diputados uninominales*
- Fecha:** 1^{ra} y 2 de diciembre de 2000
- Lugar:** Salón del Círculo Aeronáutico, Santa Cruz
- Participantes:** Circunscripciones 50, 51, 52, 53, 54 y 55, representadas por los diputados uninominales y representantes de la sociedad civil
- Descripción:** Encuentro del diputado uninominal con autoridades de su circunscripción y representantes de la sociedad civil para elaborar conjuntamente la agenda de legislación, fiscalización y gestión en beneficio de la circunscripción.
- Tipo de evento:** Seminario taller
- Nombre del evento:** *Elaboración participativa de la agenda para el desarrollo de la circunscripción 60*
- Fecha:** 16 y 17 de marzo de 2001
- Lugar:** "Grupo juvenil de acción" (Parroquia Vallegrande) Vallegrande, Santa Cruz
- Participantes:** Autoridades municipales, departamentales y representantes de organizaciones de base.
- Descripción:** Encuentro del diputado uninominal con autoridades de su circunscripción y representantes de la sociedad civil para elaborar conjuntamente la agenda de legislación, fiscalización y gestión en beneficio de la circunscripción.

Tipo de evento:	Seminario
Nombre del evento:	<i>Ley de promoción económica</i>
Fecha:	6 de abril de 2001
Lugar:	El Alto
Participantes:	Población en general
Descripción:	Impulsar la aprobación de la ley de promoción económica para la ciudad de El Alto.
Tipo de evento:	Seminario taller
Nombre del evento:	<i>Encuentro de decisiones concurrentes y concertación de la agenda del diputado uninominal</i>
Fecha:	25 y 26 de mayo de 2001
Lugar:	Salón de Eventos "Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe", Tarija
Participantes:	Circunscripciones 45, 46, 47, 48 y 49, representadas por los diputados uninominales y representantes de la sociedad civil en gobiernos municipales y representantes de mancomunidades, organizaciones estatales correspondientes al Poder Ejecutivo, representantes de ONG de la ciudad de Tarija.
Descripción:	Creación de un espacio de encuentro de deliberación entre actores municipales, políticos y sociedad civil para la toma de decisiones y la promoción del desarrollo regional.
Tipo de evento:	Curso de capacitación en Internet
Nombre del curso:	<i>Búsqueda de información en temas de legislación, democracia y afines</i>
Fecha:	22 al 28 enero de 2002
Lugar:	Embajada de los Estados Unidos
Participantes:	Secretarios técnicos de comisiones de la H. Cámara de Diputados
Descripción:	Taller práctico de navegación en Internet, conocimiento de fuentes de información en temas específicos al Parlamento.

Llega la hora de buscar absoluta representatividad y legitimidad
La tendencia es acabar con los plurinominales e imponer un uninominal
Existe una tendencia para ampliar el sistema uninominal a todos los distritos para evitar que existan diputados plurinominales, que vayan de los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República.



Los Comités de Vigilancia y los OTS se quejan de sus representantes
Diputados pandinos dejar abandonada a su población
Los representantes de los Comités de Vigilancia y los OTS se quejan de que los diputados pandinos dejan abandonada a su población.

Los uninominales rinden examen
Un taller busca acercar a los diputados con sus bases. Los ciudadanos se quejan por no haber sido oídos por sus representantes nacionales y tampoco de las autoridades del poder central.



Concertan proyecto de desarrollo de la C-53
Cobija, 29 jul (ANF).- En el encuentro de autoridades políticas de diez municipios taron catorce proyectos de desarrollo de la C-53.

Diputados y vecinos buscan el desarrollo

de un centenar de representantes de organizaciones de 21 municipios de las circunscripciones 9 y 10 del departamento de La Paz. Los diputados uninominales concertarán las acciones necesarias para lograr el desarrollo de la C-53.

EL DIARIO

Encuentro de Decisiones Concurrentes

Debilidad institucional afecta a las inversiones

La debilidad institucional afecta a las inversiones. El encuentro de decisiones concurrentes busca fortalecer la institucionalidad y mejorar la gestión pública.

Uninominales: sabe a fracaso

Las funciones de los diputados uninominales tienen que ver con la realización de las gestiones a favor de sus circunscripciones territoriales: recibir y canalizar mediante instancias pertinentes las iniciativas y solicitudes de los ciudadanos; promover y canalizar proyectos, además de cumplir y velar por el cumplimiento de la Constitución Política del Estado.

Experto: Uninominales no son gestores municipales

Un diputado uninominal cree que no hace falta hacer bloques para representar a su circunscripción. La opinión es que falta educación ciudadana.

Diputados hacen conocer informe

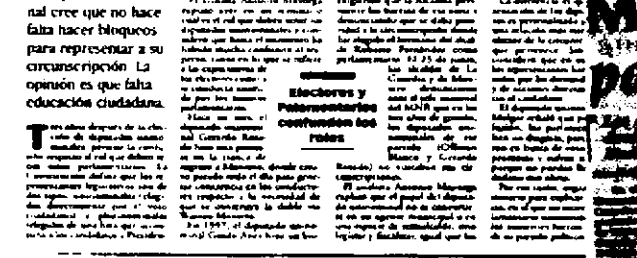
El presidente del Concejo calificó de una campaña preelectoral. Desde ayer en nuestra capital se está desarrollando una reunión denominada "Encuentro de Decisiones Concurrentes" (EDC) en el que programaron la intervención de los diputados uninominales de la circunscripción 9.

Edgar Chávez rendirá informe de su gestión

El presidente de la Brigada Parlamentaria Cruceña, Edgar Chávez Terrán, rendirá este viernes 16 y sábado 17 su informe de gestión ante autoridades municipales.

Propuesta: Un Parlamento unicameral que incluya circunscripciones nacionales

Se debe restablecer un principio de verdadero equilibrio y contrapeso, entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, considerando que esta última instancia se ha convertido en un espacio de veto de todo lo que decide el Ejecutivo.



✓ **Checklist:**

Niños parlamentarios dieron una lección de efectividad legislativa

✓ **Checklist:**



4222 JOURNAL
 OF THE
 AMERICAN
 MEDICAL ASSOCIATION
 PUBLISHED WEEKLY
 CHICAGO, ILL.

Some people are just naturally more outgoing than others. But if you're not, you can learn to become more confident and outgoing. The first step is to understand why you're shy. Is it because you're afraid of what others will think of you? Or is it because you're just not used to being in the spotlight? Once you know the reason, you can start to work on it. One way to do this is to practice being in social situations where you can't be judged. For example, you could join a club or a group where everyone is there to support each other. This way, you can learn to be more confident and outgoing without feeling like you're being judged.

HOMENAJE AL 12 DE ABRIL

Segunda Sesión de Niños Dipu

Por segundo año consecutivo, los menores tendrán la oportunidad de debatir y dar a conocer sus ideas y exigencias en el Parlamento.

Por segundo año consecutivo y en
marzo de los días Nueve y Diez de
este mes, el 12 de abril la Cámara
de Diputados votó el presupuesto de la
República. Serán Pineda, en la sesión de
mañana, el Pineda que contará con el
proyecto de enmiendas de emergencia de
los diputados de la FRT y UAL.

FORMACION

[illegible]

Parlamento infantil aprobó una ley; sesionará anualmente el 12 de abril

La Comisión de Política Social de la Cámara de Diputados impulsó este viernes en la Cámara de Miembros Constituyentes la aprobación de la resolución cameral 020102, que establece en su primer artículo que el 12 de mayo, día del Niño Boliviano, sea el homicidio de la Cámara de Diputados, con el objeto de darle su dignidad y efectuar el tratamiento de proyectos de ley.

La impulsora de este proyecto de ley, la presidenta de la Comisión de Política Social, diputada Diputada, Sra. Zúñiga, afirmó, ante 130 miembros representantes de diferentes colegios de La Paz y El Alto, que la idea es que los parlamentarios puedan interiorizar la necesidad de todos los niños

Los niños ejercen la democracia con respeto y sin discriminación

130 digestiunile industriale erau marcate în 1987, datorită faptului că, din cauza lipsei de apă caldă, acestea erau marcate în mod special în zilele de iarnă. După 1987, datorită faptului că, din cauza lipsei de apă caldă, acestea erau marcate în mod special în zilele de iarnă.

Sociedad

Los niños tomarán el Congreso

LA PRENSA

LA CIUDAD

Se pide el flamante Presidente del Parlamento Infantil

"Quisiera que castiguen a todos los que trafican con niños"

LA PRENSA
LA CIUDAD

Lo pide el flamante Presidente del Parlamento infantil

“Quisiera que castiguen a todos los que trafican con niños”

LA FOTOGRAFIA



I N D I C E

1. ¿Qué es la UAGP?	7
Sistema de información	
¿Qué le ofrece la base de datos?	
Programa de Relacionamento y Comunicación Parlamentaria	
¿Cuáles son las razones que llevaron a impulsar proyectos como los señalados?	
2. Talleres de elaboración participativa de la agenda del diputado uninominal	15
3. Encuentro de decisiones concurrentes	21
Criterios de elegibilidad y cronograma	
¿Qué son los EDC?	
Cobertura territorial de los EDC	
Asistencia a los EDC	
Agendas: ¿Qué tipo de demandas se trabajaron en los EDC?	
Percepción ciudadana sobre el diputado uninominal	
4. Diputados uninominales y cumplimiento de la agenda	69
5. Parlamento infantil	79
6. Seminarios - Talleres - Coloquios - Cursos	89
7. Publicaciones en prensa escrita	97

A03 - 0241